



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**TEMA:**

---

**“FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PERMANENCIA DE LA MUJER EN  
UNA RELACION DE PAREJA VIOLENTA”**

---

**AUTOR:**

LUPE LILIBETH REYES JIMÉNEZ

**TUTOR:**

DRA. EULALIA PINO LOZA

Ambato - Ecuador

## **CERTIFICACIÓN DEL TUTOR**

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el tema: “**FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PERMANENCIA DE LA MUJER EN UNA RELACION DE PAREJA VIOLENTA**” de la señorita Lupe Lilibeth Reyes Jiménez, Egresada de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Concejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación

Ambato, 02 de febrero 2021

Atentamente

Dra. EULALIA PINO LOZA

**TUTORA**

## AUTORÍA DEL TRABAJO

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación **“FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PERMANENCIA DE LA MUJER EN UNA RELACION DE PAREJA VIOLENTA”** como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuestas son de responsabilidad del autor.

Ambato, 02 de febrero 2021

EL AUTOR

---

LUPE LILIBETH REYES JIMÉNEZ

C.I 1600508806

## **DERECHOS DEL AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, 02 de febrero 2021

EL AUTOR

---

LUPE LILIBETH REYES JIMÉNEZ

C.I 1600508806

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

Los Miembros del tribunal de grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema: **“FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PERMANENCIA DE LA MUJER EN UNA RELACION DE PAREJA VIOLENTA”** presentado por la señorita **LUPE LILIBETH REYES JIMÉNEZ**, de conformidad con el Reglamento de Graduación Para Obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la U.T.A.

Ambato, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021

Para constancia firman

---

Presidente del Tribunal

---

Miembro del Tribunal

Miembro del Tribunal

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo que plasma uno de mis anhelos personales más esperados, primero va dedicado a Dios, a mis padres, a mis abuelos maternos y docentes por ser las personas más importantes dentro de mi crecimiento como persona y profesional porque siempre en ellos encontrare un amor incondicional, una guía ética y moral la cual ha sido cualidades permanentes durante el transcurso de mi experiencia estudiantil.

## **AGRADECIMIENTO**

Un cálido agradecimiento a mi querida y prestigiosa institución que me dio la oportunidad de formarme como profesional Universidad Técnica de Ambato, a todos mis docentes por sus valiosos conocimientos y la ayuda brindada durante el proceso investigativo; a mis padres que han sido un ejemplo, a mis hermanas y a mis queridos decentes que con su cariño han compartido sus conocimientos para hacer de mí una mejor persona, durante mi periodo estudiantil.

## ÍNDICE

<b>PRELIMINARES</b>	<b>Pág.</b>
TEMA: .....	I
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR .....	II
AUTORÍA DEL TRABAJO .....	III
DERECHOS DEL AUTOR .....	IV
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO .....	V
DEDICATORIA .....	VI
AGRADECIMIENTO .....	VII
ÍNDICE .....	VIII
RESUMEN EJECUTIVO .....	X
EJECUTIVE SUMMARY .....	XI

## CAPÍTULO 1

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
Contextualización.....	1
Macro.....	1
Meso .....	6
Micro .....	7
Desglose de la variable Independiente.....	11
Desglose de la variable dependiente .....	14
Hipótesis.....	23
Objetivo General: .....	23
Objetivos Específicos:.....	23

## **CAPÍTULO II**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
METODOLOGIA .....	24
MÉTODOS .....	24
ENFOQUE CUALITATIVO .....	24
Bibliográfica Documental .....	24
De campo .....	25
Población y Muestra.....	25

## **CAPÍTULO III**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
Análisis e interpretación de resultados.....	26

## **CAPÍTULO IV**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
CONCLUSIONES .....	43
RECOMENDACIONES .....	43
Bibliografía .....	45

## RESUMEN EJECUTIVO

El propósito de la investigación tiene como objetivo Investigar los factores que influyen en la permanencia de la mujer en una relación de pareja violenta.

**Metodología** La presente investigación se desarrollará en relación al enfoque cualitativo, con el método bibliográfico, el cual permitirá a la investigadora conocer de forma directa y real la problemática a investigar, se seleccionará un número de mujeres que libre y voluntariamente deseen participar en la investigación.

**Conclusiones:** En el presente trabajo de investigación se ha podido comprender que los factores que determinan la permanencia de la mujer dentro de un contexto de violencia es la falta de recursos económicos, a ello se suma el miedo generado como consecuencia de las agresiones psicológicas, físicas y verbales.

También se pudo entender que las posibles soluciones o medidas de prevención ante la violencia de género son las denuncias que pueden llevarse a cabo de forma oportuna, de tal manera, se ha podido notar que las denuncias a tiempo son fundamentales en la medida de que se elimina el riesgo a posibles femicidios.

**Palabras clave:** Violencia, mujer, factores

## **EXECUTIVE SUMMARY**

The purpose of the research aims to investigate the factors that influence the permanence of women in a violent relationship.

**Methodology** This research will be developed in relation to the qualitative approach, with the bibliographic method, which will allow the researcher to know directly and real the problem to be investigated, a number of women who freely and voluntarily wish to participate in the research will be selected.

**Conclusions:** In this research work it has been possible to understand that the factors that determine the permanence of women within a context of violence is the lack of economic resources, to this is added the fear generated as a consequence of psychological and physical aggressions and verbal.

It was also possible to understand that the possible solutions or prevention measures against gender violence are the complaints that can be carried out in a timely manner, in such a way, it has been noted that timely complaints are essential to the extent that they are eliminates the risk of possible femicides.

**Keywords:** Violence, woman, factors

# CAPÍTULO I

## *Contextualización*

### **Macro. Investigación de la realidad**

La violencia de pareja es un problema de salud pública ya que es una de las formas más comunes de violencia contra la mujer por su frecuencia, gravedad de sus consecuencias y gasto en atención a las víctimas. La dinámica de la violencia y las estrategias para hacerle frente están fuertemente influenciadas por el vínculo afectivo, la dependencia económica de la mujer hacia su agresor y las representaciones sociales de una sociedad patriarcal machista (Mera, 2017).

Es importante que se entienda a la violencia como un problema no privado si no de interés público, entender que la violencia deja muchas marcas irreparables en la vida de las personas que la padecen. Muchas en silencio sin poder pedir ayuda, sin oportunidades de salir de las relaciones violentas por miedo, por dependencia no cuentan con un trabajo y se ven obligadas a permanecer junto a su agresor.

Según (OMS, 2014) revela porcentajes de mujeres que han tenido pareja alguna vez y fueron víctimas de violencia física o sexual, o ambas, por parte de su pareja a lo largo de su vida oscilaba entre el 15% y el 71%, aunque en la mayoría de los lugares se registraron índices entre el 24% y el 53%. Las mujeres japonesas experimentaron menos violencia física o sexual, o ambas, infligida por su pareja, mientras que el mayor número de experiencias violentas se registraba en entornos provinciales especialmente en la población rural en lugares como Bangladesh, Etiopía, Perú y la República Unida de Tanzania. No obstante, incluso Japón, el 15% de las mujeres que habían tenido pareja alguna vez mencionaron ser víctimas de violencia física o sexual, o ambas, en

algún momento de su vida. En el último año, los porcentajes de mujeres víctimas de violencia a manos de su pareja oscilaban entre un 4% en Japón y en Serbia y Montenegro y un 54% en Etiopía.

Los porcentajes de índice de violencia a nivel mundial revelan que en todo el mundo las mujeres son parte del círculo de la violencia y en especial ejercida por su pareja; los niveles de permanencia en la relación dependen a muchos factores, económicos, sociales, culturales en la mayoría de muchos países, valores que solo reflejan los actos denunciados por las mujeres.

El mismo informe revela que los hombres que posiblemente ejercen violencia no presentan ninguna peculiaridad en relación a la edad, nivel educativo o la situación laboral. Tampoco se presentan diferencias en los ingresos económicos. Se identifica que el nivel educativo en relación a los hombres que maltratan a sus parejas es un factor determinante, pese a que la violencia se presenta en todos los niveles. De la misma forma, se encuentra relación con el alcohol. Un 37% de las mujeres que expresan ser víctimas de malos tratos se debe a que su pareja bebe o bebía demasiado (OMS, 2014).

No existe característica definida en las personas que ejercen la violencia, no depende la economía ni el nivel educativo; de igual forma puede ser un profesional o no que es un agresor; el alcohol es una característica de los hombres agresores muchos se encuentran en estado etílico al momento de agredir a sus parejas. Sin embargo, es importante mencionar que no solo el alcoholismo es una causa, pueden ser patrones de violencia por parte de los agresores.

Además es importante acotar el estudio plurinacional realizado en cuatro países de Oriente Medio y el África del Norte, los resultados son similares a los de otras regiones, se obtiene que los hombres que presenciaron en su infancia comportamientos

violentos de su padre hacia su madre o sufrieron alguna forma de violencia doméstica presentan una probabilidad notablemente superior repetir las actitudes violentas con sus compañeras sentimentales en las relaciones mantenidas en su vida adulta (ONU,2019).

Los hombres agresores en estos países presentan características similares, provenir de una familia disfuncional, tener patrones de violencia, en el que el padre pegaba a la madre, o incluso a los hijos, esto ocasiona que se replica la violencia cuando estas personas que vivieron episodios de violencia las repliquen al tener una nueva relación. Son propensos a ejercer diferentes tipos de violencia como física, psicológica, patrimonial, sexual.

Según el mismo informe se estima que de las 87,000 mujeres que fueron asesinadas globalmente en el 2017, más de la mitad (50,000-58 por ciento) fueron asesinadas por sus parejas o miembros familiares. Lo que refleja que 137 mujeres alrededor del mundo son asesinadas a diario por un miembro de su familia. Más de un tercio (30,000) de las mujeres asesinadas en el 2017 fueron fatal mente asesinadas por su actual o expareja (ONU,2019).

Finalmente se menciona que en la mayoría de países que reflejan datos, menos del 40 por ciento de las mujeres que sufren violencia buscan algún tipo de ayuda en el transcurso de su relación violenta, pero es importante mencionar que el apoyo social que perciben estas mujeres en la mayoría de ocasiones no es el correcto, no es lo que necesitan, es necesario identificar el apoyo formal y el informal que es el que más requieren como el apoyo de amigos, familiares.

Entre las mujeres que lo hacen, la gran parte acude a las amistades y muy pocas confían en instituciones y mecanismos oficiales, como la policía o los servicios de salud. Se menciona que menos del 10 por ciento de aquellas mujeres que buscaron ayuda después de ser víctimas de un acto de violencia lo hicieron recurriendo a la policía.

América Latina y el Caribe es una de las regiones del mundo que se han enfocado a la lucha contra la violencia hacia la mujer. Desde hace más de dos décadas, cuando el movimiento de mujeres logró hacer visible a uno de los mayores crímenes encubiertos que afectaban a todas las sociedades. No es objeto del presente trabajo el dar cuenta pormenorizada de la historia que precedió este proceso, pero es indispensable reconocer que la lucha contra la violencia hacia la mujer recorrió un largo trayecto de construcción de redes sociales y tramas institucionales que han implicado la reformulación de marcos jurídicos, la creación de normas e instituciones, el diseño de metodologías, la capacitación de operadores de políticas, la sensibilización de los medios de comunicación y un permanente debate para incorporar a múltiples actores en la prevención y erradicación de este flagelo calificado como una violación a los derechos humanos (Parra,2015).

Es importante mencionar, que en América Latina las familias han experimentado cambios, por la violencia ha pasado a formar parte de la vida diaria de las personas, ocasionando un impacto sobre la transformación de las diferentes conductas de individuos convirtiéndose en personas violentas, la violencia domestica tiene referencia a la violencia que se encuentra ejercida por la pareja, hace mucho tiempo la consideraban como un problema privado naturalizando en diferentes regiones la violencia.

La dificultad para reconocer la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja como un problema social real en la sociedad ha tenido gran controversia. Mencionando o justificando que la reproducción de la conducta violenta en la familia tiene su origen en algunas causas; tal es el caso, en que los agresores fueron desarrollados en familias en la cual la violencia era parte de las relaciones cotidianas y es algo naturalizado (Briceño, 2017).

Muchas mujeres no se perciben como víctimas de violencia consideran que los problemas discusiones entre pareja es normal, en un sentido normalizan a la violencia por la influencia social, por una educación antigua en la que consideraban que cualquier problema en las parejas eran privados no tenían que involucrarse otras personas y también acostumbraban a que pase lo que pase la mujer debía permanecer con su pareja.

Estos datos aportan información que diferentes Organizaciones no gubernamentales se han formado en muchos países para tratar de contribuir a erradicar con la violencia contra la mujer y tomar la iniciativa de ofrecer apoyo social a las mujeres víctimas de violencia. Como expresan los ministros de salud del continente americano, quienes se han comprometido a implementar un plan de acción sobre violencia. Identificando a la violencia como un problema de gran magnitud y problema de salud; que presenta implicaciones que afectan a la salud y estabilidad de las mujeres violentadas. Planteándose como objetivo general reducir o eliminar la violencia a nivel mundial, de esta manera fortaleciendo el compromiso político y financiero que permitan abordar esta problemática (Morales, 2017).

La violencia contra la mujer al ser considerado un problema de salud pública, se analiza desde la perspectiva de los efectos que producen en su salud, y como entidad que aporta a erradicar la violencia de género el Ministerio de salud incorpora campañas de prevención. Es importante que se fortalezcan las redes de apoyo social formal e informal.

## Meso

El Ecuador comparado con otros países que pertenecen a la Latinoamérica, según la Primera Encuesta de Violencia de Género realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos en el:

“Ecuador a nivel nacional; “el 60,6% de las mujeres en Ecuador ha vivido algún tipo de violencia, no encontrando mayor diferencia entre zonas urbanas y rurales: en la zona urbana el porcentaje es de 61,4% y en la rural 58,7%” (INEC, 2014). Expresa que de todas las mujeres en el Ecuador que han sufrido violencia, el 76% manifiesta que ha sido por parte de su pareja o ex parejas, del mismo modo el 87,3% ha sido víctima de violencia física, mientras que el 76,3% ha sufrido violencia psicológica, la violencia que menor porcentaje alcanza es la patrimonial o económica que menos afecta a estas mujeres alcanzando un porcentaje del 28,9%. Tal es el caso de las mujeres que se han casado o unido entre los 16 a 20 años, quienes mayores manifestaciones de violencia han soportado, con un índice del 70,5%, seguidas de las mujeres entre 21 a 25 años con el 69,2%, considerando que las mujeres que se casaron entre 26 a 30 años son víctimas de violencia en un menor índice encontrándose en un 51% “(INEC, 2014).

El Ecuador hace varias décadas atrás también fue parte de países en el cual no existía alguna manera que alguna mujer que sufría violencia por parte de su pareja tenía la posibilidad de denunciarla o de exigir sanción para el agresor, puesto que una disposición del Código de Procedimiento Penal no permitía la denuncia entre cónyuges o entre ascendientes o descendientes, quienes suelen ser testigos de los episodios violentos en el ámbito familiar.

Mencionando, además, que la violencia contra las mujeres, no se encontraban tipificada en las leyes del país. A finales de los ochenta cuando en el país se empieza a hablar de la violencia contra las mujeres en el escenario público, como resultado de las acciones del movimiento de mujeres para llamar la atención sobre este hecho, y de la divulgación de los resultados de las primeras investigaciones y estudios realizados

por organizaciones de la sociedad civil, que mostraban la magnitud y la gravedad del problema (Ortiz,2016).

Varias evidencias, junto a las demandas de las mujeres organizadas del país y a los llamados de atención de la comunidad internacional de que el ejercicio de la violencia contra las mujeres en el ámbito público y en el privado constituía un atentado a los derechos humanos, fueron los principales factores que incidieron para que, en el Ecuador, tanto el Gobierno como la sociedad en su conjunto fueran desnaturalizando esta práctica y asumiendo su responsabilidad para enfrentarla.

A estos hechos se sumó, además, el impacto de los compromisos asumidos por el Estado ecuatoriano al ratificar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres - CEDAW (1981) y la Convención Interamericana para Prevenir, sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer de Belém do Pará (1995), y al suscribir la Plataforma de acción de Beijing (1995).

## **Micro**

En la provincia de Pastaza, desde hace siete años opera la red interprovincial de lucha contra la violencia a la mujer, que es un equipo de instituciones que realizan un plan de actividades de promoción y capacitación, que va desde una semana antes y después del 25 de noviembre, menciona la Defensoría del Pueblo, Yajaira Curillado. “Entre las instituciones que conforma esta red se destacan: La Defensoría del Pueblo, la Judicatura, la Fiscalía, el Vicariato Apostólico de Puyo, el Patronato de Amparo Provincial, el MIES, la Coordinadora Política de Mujeres, entre otras, que trabajan con enfoque de defensa de Derechos Humanos” (LOS ANDES,2017).

Pastaza es una de las provincias de más alto índice de violencia contra la mujer y la familia, en todas las formas de violencia, incluso se ha dado casos de femicidio. Las víctimas de violencia de las áreas urbanas denuncian, pero en el sector rural las víctimas se quedan en silencio, por temor o porque no existen instancias judiciales.

El machismo está enraizado en la cultura de la gente y el consumo de licor es una de las principales causas de violencia contra la mujer, por lo que se hace un llamado a las víctimas y a quienes sepan de actos de violencia de género denunciar en la Fiscalía o la Judicatura para que se sancione al agresor o agresores, dijo la Comisionada de la Defensoría del Pueblo.

Se ha tomado como referencia el estudio realizado por (Solano Y. , 2018) en la Universidad de Granada sobre: “**FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA A LA MUJER DE PARTE DEL CÓNYUGE EN LA REGIÓN JUNÍN**” para la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social, planteándose como objetivo general: “Conocer la influencia de los factores de riesgo personal, familiar, social, económico y cultural en la violencia a la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2017”; y como objetivos específicos; “Conocer los factores de riesgo personal que influyen en la violencia a la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2017. Conocer los factores de riesgo familiar que influyen en la violencia a la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín, durante el año 2017;” llegando a las siguientes conclusiones:

“Los factores de riesgo personal que influyen en la violencia a la mujer de parte del cónyuge son; el estrés, por las labores que desempeñan como mujer en el hogar y en el trabajo; por dificultad de inserción laboral, pues tienen problemas con sus cónyuges por trabajar fuera del hogar; por haber sufrido violencia en la niñez, porque sus padres les castigaban y por sentimientos de frustración, debido a que creen que el cónyuge es el culpable de sus fracasos personales” (Solano, 2018; p. 244).

Muchas ocasiones el estrés es considerado como fuente de agotamiento, acumulación de tensiones que desembocan en el uso de violencia; el desempleo, demasiado trabajo, deudas, entre otras cosas provocan que la actitud, resiliencia y personalidad de una persona se vea alterada y si no cuenta con el apoyo necesario para sobresalir de estas circunstancias que generan violencia.

Por otro lado, también se hace mención al estudio realizado por (Recalde, 2018) en la Universidad Técnica de Ambato para la obtención de la Licenciatura en Trabajo Social sobre: **“FAMILIAS RECONSTITUIDAS Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS HOGARES DEL BARRIO HUACHI SAN FRANCISCO DEL CANTON AMBATO”** planteándose como objetivo general; “Investigar como inciden las Familias reconstituidas en la violencia de género” y como objetivos específicos;” 1. Estudiar la dinámica familiar de las familias reconstituidas. 2. Analizar las justificaciones que la pareja dan a la violencia de género. Llegando a las siguientes conclusiones:

“Existe una gran incidencia el formar parte de una familia reconstituida en la violencia de género, ya que se manifiesta por la presencia de nuevos roles y a la vez por asumir nuevas responsabilidades, se generan conflictos en especial en la pareja. La situación económica y el compartir gastos genera problemas y todo conlleva al uso de la violencia. En la actualidad, el patriarcado se encuentra pasando por una crisis. Debido a que con los avances y cambios en la sociedad; la mujer se encuentra formando parte activa de la misma. Y en especial la mujer no desea vivir episodios de control y violencia pasados y es ahí cuando trata de defenderse” (Recalde, 2018; p. 111).

Formar parte de una familia reconstituida es un factor de riesgo que genera violencia; en el caso los hijos de matrimonios anteriores son considerados como un problema en algunas relaciones, la nueva pareja tiene celos si la mujer aún mantiene comunicación con el ex esposo; empieza la desconfianza y las peleas que ocasionan actos de violencia en especial física y psicológica.

De igual forma el estudio realizado por (Medina, 2017) en la Universidad Técnica de Ambato para la obtención de la Licenciatura en Trabajo Social sobre: **“VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE PAREJA HETEROSEXUAL Y APOYO SOCIAL. UN ESTUDIO DE UN BARRIO POPULAR DE LA CIUDAD DE AMBATO”** planteándose como objetivo general: “Investigar como construyen los propios actores en situaciones de violencia de género el apoyo social” y como objetivos específicos; “Analizar las justificaciones que se dan a la violencia de género por parte de la pareja- Indagar sobre las percepciones del apoyo social desde la voz de los propios actores”; llegando a las siguientes conclusiones:

“Existen datos relevantes e investigaciones, artículos, estudios realizados y definiciones por Instituciones que señalan que la violencia de género se encuentra enfocada con mayor potencia a la violencia que sufren las mujeres. revelando que nueve de cada diez son víctimas de violencia por parte de su pareja, o que por lo menos una vez en su vida han sido víctimas. Siendo esto el resultado de las relaciones asimétricas que con el avance del tiempo se han manifestado en las parejas” (Medina, 2017; p. 125).

El apoyo social es importan para las mujeres víctimas de violencia, saber dónde acudir que hacer es necesario, recibir orientación, apoyo, alternativas para poder salir de las relaciones violentas; acudir a perdí apoyo social formal en las Instituciones muchas veces provoca que las mujeres agredidas desistan de poner denuncias a sus agresores.

Sin embargo, es importante mencionar las Teorías centradas en el proceso de toma de decisiones: que exponen un conjunto de teorías tiene en cuenta diversos aspectos, entre los que se incluyen: - El balance que hacen las víctimas sobre los costes y beneficios de seguir o no con la relación. - En caso de abandonar la relación, qué redes de apoyo social y qué alternativas disponibles tendría con las que poder contar. - El grado de compromiso y motivación que tiene cada víctima para permanecer o no en su relación de pareja. - El grado de satisfacción que tienen con su relación, y las expectativas que

tienen de lograr una convivencia armoniosa si invirtieran más tiempo y esfuerzo (Vidal, 2012).

Existen por tanto una multitud de factores que se asocian a la permanencia de la mujer en su relación de violencia y que condicionarán su proceso de toma de decisiones. Todos estos factores serán analizados más adelante en el trabajo.

## **Desglose de la variable Independiente**

### **Factores de permanencia**

Los factores de riesgo de violencia de pareja y violencia sexual son de carácter individual, familiar, comunitario y social. Algunos se asocian a la comisión de actos de violencia, otros a su padecimiento, y otros a ambos (Molina,2015).

### **Dependencia Económica**

La Dependencia Económica es una situación en la cual la economía de un país está fuertemente ligada a la evolución de la situación económica de otro país con un nivel de producción mucho mayor. Actualmente, los países tienen fuertes relaciones comerciales entre sí. La dependencia económica está directamente ligada a la falta de un trabajo, o a la ausencia de una labor que genere los suficientes ingresos como para alcanzar la autonomía. La falta de trabajo básicamente se origina en una decisión propia (Solis,2015).

### **Desempleo**

Desempleo, desocupación, paro o cesantía, en el mercado de trabajo, hace referencia a la situación del ciudadano que carece de empleo y, por lo tanto, de salario. Por extensión, es la parte de la población en edad, condiciones y disposición de trabajar

población activa que carece de un puesto de trabajo. referirse al número de parados de la población se utiliza la tasa de desempleo por país u otro territorio. La situación contraria al desempleo es el pleno empleo. Además de la población activa, en la que se incluye tanto a los que están trabajando como al conjunto de los parados o desempleados de un país, las sociedades cuentan con una población inactiva compuesta por aquellos miembros de la población que no están en disposición de trabajar, sea por estudios, edad, enfermedad o cualquier otra causa legalmente establecida (Morales, 2016).

### **Opresión social**

La opresión social es cuando una persona es objeto de la crueldad y la humillación por parte de una sociedad o de un determinado grupo. Un ejemplo de opresión social es el racismo y cualquier tipo de prejuicio de color de piel, religión, sexo.

La opresión es una forma de injusticia que ocurre cuando un grupo social está subordinado mientras otro es privilegiado, y la opresión es mantenida por una variedad de mecanismos diferentes que incluyen normas sociales, estereotipos y reglas institucionales. Una característica clave de la opresión es que es perpetrada y afecta a grupos sociales.

“La opresión ocurre cuando un grupo social particular está injustamente subordinado, y donde esa subordinación no es necesariamente deliberada, sino que resulta de una red compleja de restricciones sociales, que van desde leyes e instituciones hasta sesgos implícitos y estereotipos. En tales casos, puede que no haya un intento deliberado de subordinar al grupo relevante, pero el grupo está, no obstante, injustamente subordinado a esta red de restricciones sociales” (Mena,2016; p.34).

### **Factores culturales**

Los factores culturales facilitan no sólo conocer los rasgos distintivos que hacen diferentes a grupos humanos y asentamientos poblacionales dentro de un mismo espacio geográfico y social, sino, además, comprender, a través de ellos, cómo se ha producido el desarrollo histórico, sus tendencias más significativas, ello posibilita

explicar los nexos que se establecen entre las actuaciones de individuos y grupos y las dinámicas sociales.

“Los factores culturales no son dimensiones, ni elementos, son condiciones determinantes en tanto reportan esencialidades de los comportamientos humanos. Aspectos como la religiosidad, costumbres y tradiciones aportan un conjunto de significados que no se pueden soslayar en los estudios de las comunidades” (Fierro,2017;p.23).

### **Hábitos**

Nos referimos a un Hábito cuando hacemos referencia a un acto que tomamos por costumbre, es una acción que alguien realiza tantas veces que “Se vuelve un hábito para ella “, Los hábitos por lo general son movimientos sencillos de las personas para complementar su vida de momentos y funciones, muchas veces un hábito puede ser una distracción para quien lo realiza. Los hábitos pueden ser los corresponsales de una manía, la cual llega a convertirse en obsesión en ciertos casos (Sierra,2017).

### **Tradiciones**

Las tradiciones pueden tratarse de costumbres, usos, pautas de convivencia o consideraciones en torno a lo religioso, lo jurídico, lo cultural, etcétera. En todos estos casos, no obstante, se trata de un modelo mental heredable, o sea, de un paradigma que se preserva en el tiempo a través de su repetición (Solis,2018).

### **Costumbres**

La costumbre es una práctica social con arraigo entre la mayor parte de los integrantes de una comunidad. Es posible diferenciar entre las buenas costumbres (aprobadas por la sociedad) y las malas costumbres (consideradas como negativas). En ciertos casos, las leyes tratan de modificar las conductas que suponen una mala costumbre.

### **Falta de apoyo emocional**

El apoyo emocional implica tener a otra persona a tu lado con la que puedes contar cuando tienes problemas o te sientes mal, que te ayuda, comparte contigo tus malas experiencias y te consuela en los malos momentos. El mejor apoyo emocional que puede tenerse es aquél que procede de una persona con la que compartes tu vida de modo que tus problemas son también los suyos. Así, el peso del problema se diluye, no recae solo sobre tus espaldas sino también sobre las suyas, de manera que la diferencia entre afrontar una etapa dura en soledad o afrontarla con alguien que la comparte contigo puede ser muy grande y el malestar (miedo, incertidumbre, ansiedad, abatimiento) que sientes a causa de lo sucedido es mucho menos intenso cuando otra persona lo comparte contigo (Castro,2015).

### **Religiosos**

La religión es un sistema de creencias, costumbres y símbolos establecidos en torno a una idea de la divinidad o de lo sagrado. Las religiones son doctrinas constituidas por un conjunto de principios, creencias y prácticas sobre cuestiones de tipo existencial, moral y espiritual.

### **Desglose de la variable dependiente**

#### **Definición de violencia**

Al concepto de violencia contra la mujer en la pareja la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hace referencia “A aquella violencia ejercida contra las mujeres por su pareja o ex – pareja sentimental que incluye un patrón de comportamiento habitual (no un incidente aislado) ejercido por el varón con el objetivo concreto y definido de ejercer control y lograr el poder sobre la relación o sobre su cónyuge o compañera sentimental. Se trata, en definitiva, del reflejo de una situación de abuso de poder, por ello se ejerce por parte de quienes detentan ese poder (varones), y la sufren quienes se

hallan en una posición más vulnerable (mujeres, niños/as). (ONU, 2006; UNFPA, 2005).

### **Tipos de violencia**

Según la Ley 103, (Ley contra la violencia a la mujer y la familia) reconoce a la violencia física como a “Toda acción realizada voluntariamente que provoque o pueda provocar daños o lesiones físicas en las mujeres que la padecen. Incluye la fuerza física o de objetos”. La misma que puede ser empujones, golpes, patadas, bofetadas, tiradas de cabellos, lanzamiento de objetos contra el cuerpo de la mujer u otros actos que atenten contra la integridad física; causándole malestares instantáneos o con largos periodos de recuperación.

Muchas de las mujeres víctimas de violencia física, presentan hematomas, ojos morados, así como hinchazones en las piernas y brazos, al igual que golpes en la cabeza u otras partes del cuerpo. La mayoría de ellas por lo general no acuden a un centro médico para hacerse atender, por lo que a futuro pueden tener terribles complicaciones y alteraciones en el normal desarrollo de su salud.

### **Violencia Psicológica**

Según la Organización Panamericana de la Salud señala que “Es toda acción u omisión que inflige o intente infligir daño a la autoestima, la identidad y/o el desarrollo de la persona. Incluye insultos constantes, negligencia, abandono emocional, humillación, descalificaciones y comparaciones negativas, ridiculizaciones, burlas, chantajes y manipulación emocional, amenazas e intimidaciones, degradación, aislamiento de control de las amistades y familiares; así como la destrucción de mascotas y objetos de valor sentimental para la persona violentada”. Para los hombres es más efectiva utilizar la violencia psicológica, considerando que esta no deja huellas visibles en la mujer, pero los daños psicológicos pueden ser más perjudiciales que los físicos (Medina,2017).

Muchas de las mujeres que sufren violencia psicológica, suelen decir que las palabras duelen más que los golpes, los golpes con el tiempo se curan, pero las humillaciones y las ofensas son heridas que dejan huellas en el alma y que son muy difíciles de sanar. Una mujer víctima de violencia psicológica puede tener trastornos depresivos, baja autoestima, desvalorización como persona, pensamientos suicidas y en ciertas ocasiones atentan contra su propia vida y la de sus hijos.

### **Violencia Sexual**

La violencia sexual en las relaciones de pareja, es perpetrada por el cónyuge, conviviente, pareja o compañero sentimental de la mujer. Esta forma de violencia incluso puede tener índices más altos que la física y la psicológica, pero para las mujeres resulta extremadamente vergonzoso acudir a denunciar, por lo que prefieren callar y seguir padeciendo.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define a la violencia sexual como: “Todo acto o tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción (imposición) por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito incluidos el hogar y el lugar de trabajo.” La coacción no implica sólo el uso de la fuerza física, sino también la intimidación, la extorsión, las amenazas y la incapacidad física o mental para dar el consentimiento.

La violación matrimonial o conyugal son los actos perpetrados en la relación sexual sin consentimiento de la otra persona, utilizando la fuerza física o las amenazas para que esta acceda sin querer, es decir en contra de su propia voluntad; la práctica de esta forma de violencia puede causar dolor en las partes íntimas de la mujer y provocar daños en su salud, los mismos que pueden manifestarse como:

- Forzar a tener relaciones sexuales que lastimen o causen dolor
- Forzar a ver pornografía y practicarlo
- Forzar a participar en actos sexuales
- Criticar el desenvolvimiento sexual
- No respetar su periodo menstrual ni su estado de salud
- Obligar a tener prácticas sexuales en contra de su voluntad.

Esta forma de violencia puede tener fatales consecuencias en las mujeres víctimas especialmente en el normal desarrollo de su sexualidad; muchas mujeres pueden presentar síntomas como la frigidez ocasionando un rechazo total a su pareja y el temor sobre todo de tener nuevas experiencias sexuales en caso de separación y la negación a formar una nueva relación sentimental (Recalde,2018).

### **Violencia Patrimonial**

Una nueva manera de ejercer la violencia por parte de los hombres y que hace poco se descubrió es la violencia económica. Si bien es cierto que en la Ley 103 no está reconocida este tipo de violencia, se ha tomado en consideración la violencia económica como una forma más de violencia que afecta directamente a las mujeres. Sin embargo, los hombres no consideran lo duro de este trabajo por lo que se permiten considerarse como los únicos sacrificados por proveer el gasto a la familia y discriminan el trabajo que realiza su pareja. En otro de los casos donde se manifiesta este tipo de violencia es cuando la mujer trabaja fuera de casa y tiene también que realizar los quehaceres domésticos y dedicarse al cuidado de su familia sin ayuda ninguna, y en muchas de las ocasiones el dinero de su trabajo es administrado por el cónyuge o pareja sin que ella pueda intervenir en la decisión de los recursos económicos (Chango,2017).

## **Ciclo de la violencia**

En los libros de Mamá y Papá Violencia en la Familia, elaborado por el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL) (pág. 23, 24, 25) reconoce tres ciclos:

### **Acumulación de tensión**

Este ciclo es la que la pareja tanto el hombre como la mujer muestra la verdadera cara de la moneda, o es una persona que puede controlarse o es una persona explosiva, es el momento indicado para que la pareja establezca acuerdos y compromisos que ayuden a la buena marcha de su hogar.

En la mayoría de los casos comienza con reclamos mutuos por falta de atención, por cansancio, por problemas económicos o laborales o por frustración y estos problemas pueden fácilmente desencadenar hechos violentos. Es necesario estar conscientes y reconocer cuando este tipo de situaciones pueden estar afectando nuestra relación de pareja. Para tratar de evitar, un desenlace violento lo aconsejable es tener una comunicación respetuosa en donde cada uno de los miembros de la pareja pueda libremente hablar de sus sentimientos, deseos y aspiraciones y encuentre en el otro un escucha solidario y respetuoso (pág. 23).

Esta fase es la indicada para solucionar los problemas a tiempo, con diálogo y comunicación, sin dejar que los problemas se agudizan, a tal punto de llegar a faltarse al respeto con gritos o en el peor de los casos levantarse la mano; cuando esto sucede al principio de la relación la pareja ha perdiendo el respeto.

### **Explosión de violencia**

En este ciclo, el libro “Violencia en la Familia” señala que: Una vez que se rompe el equilibrio en la armonía de la pareja, se pierde el control y se desencadena la violencia; el hombre golpea a la mujer, pues considera que le está dando una “lección”. Después de lastimarla, trata de justificar lo que paso; le echa la culpa al alcohol ingerido, al cansancio o a haber sido provocado. El golpeador no alcanza a comprender por qué no

se controló, mientras que la mujer, asustada y paralizada, no se defiende ni tampoco solicita ayuda. Por lo general, las mujeres no acaban de entender lo que sucedió, pero se creen solas, desprotegidas y culpables (Dias,2018).

La vergüenza que sienten les impide contar lo sucedido a personas cercanas o denunciar ante la autoridad. Esta fase suele ser el inicio de una vida de violencia, el hombre que pega una vez pega siempre, es el común dicho de las personas que ya conocen como empieza; es entonces cuando la mujer tiene que tomar una decisión seguir o alejarse, de ella dependerá el futuro de su matrimonio, o bien corta ahora, o le permite que este continúe, los cuadros de violencia se volverán a repetir, pasará algún tiempo y la violencia puede ser peor, lo que empezó con una simple bofetada o empujón sino se detiene a tiempo pueden terminar en violencia (pág. 24).

A veces el amor y la esperanza les siegan, muchas mujeres en este ciclo piensan que fue la primera vez y que es perdonable, pero deben recordar que ningún acto de agresión dentro de la relación es perdonable ni justificable. Se ha visto muchas mujeres sufrir de la manera más angustiosa esperando un cambio en su pareja, un cambio que tal vez nunca va a llegar, a más que deberás él quiera cambiar y ponga todo de su parte; de lo contrario pasarán cuantas lunas y no verán cambio.

### **Luna de miel**

En este ciclo, el libro “Violencia en la familia” señala que:

Es la esperada por los dos. Después del maltrato, el golpeador se muestra arrepentido, cariñoso, tierno y amable; se da cuenta del daño que causó. Se reconoce responsable, se disculpa diciendo que perdió el control y, convencido, promete que nunca más lastimara. Mientras, la mujer confía que todo va a cambiar, que nunca más va a ser maltratada y que el amor y la tranquilidad que él le muestra en ese momento es la manera que van a vivir de ahí en adelante. La pareja debe aprovechar la reconciliación para platicar con calma, para detectar que genera la tensión y, de esta manera, tratar de romper el inicio de un nuevo ciclo. También pueden decidir hablar con amigos, familiares o terapeutas que puedan aconsejarlos. De no ser así, los ciclos de violencia serán más frecuentes y la etapa de reconciliación cada vez menos estables y duradera (pág. 25).

En esta fase, si la mujer decidió perdonarle a su marido o pareja, es el momento en que los dos tienen que buscar ayuda profesional con el fin de que estos episodios no se vuelvan a repetir; no se puede dejar pasar por alto conformándose que él ya pidió disculpas y de seguro nunca más lo volverá hacer, pues nadie lo garantiza que cumpla con la palabra. Es aquí cuando se mide el verdadero amor, si en verdad la pareja se ama entonces los dos buscarán ayuda inmediata. Incluso se dice que en la intimidad del lecho es el mejor momento para hablar y sincerarse, decir cada uno lo que espera del otro e iniciar un cambio con el fin de que la relación sea igual o mejor que al comienzo o cuando eran novios (Lopez,2019).

El paso del tiempo no quiere decir que se dejen de amar, al contrario, es cuando se conocen a perfección sus defectos, lo que le gusta y lo que le desagrada a su pareja y amarse tal como son. Es entonces cuando la relación debe ser más estable, segura, confiada; de los cimientos que esta tenga se podrá ver lo duradera que sea la pareja y la familia.

### **Agresor**

Es un sustantivo masculino y femenino se define como aquello que agrede a otra de manera injustamente para golpear, atacar, hacer daño, lesionar y herirla, también se refiere a una acción opuesta o contradictoria al derecho de una persona. Se trata de un adjetivo que alude a quien realiza una agresión: un ataque, ya sea físico o simbólico. El agresor es un sujeto que tiene una tendencia hacia la hostilidad. Por cuestiones psicológicas o socioculturales, una persona puede desarrollar conductas que se vinculan a la agresividad, provocando daños a terceros (Haro,2016).

### **Características del agresor**

## **Consumo de alcohol por parte del agresor**

El consumo de alcohol por parte de las parejas y su relación con la violencia física o emocional fue explorado tanto en el estudio 1 como en el estudio 2. En este último (Nóblega & Muñoz, 2009), se encontró que cuando el hombre se encuentra bajo los efectos del alcohol se torna agresivo.

## **Personalidad del agresor**

La personalidad de un agresor comienza en la infancia y adolescencia. El apego alude a la forma que tenemos de vincularnos con el mundo y especialmente con las figuras afectivas. Desde pequeños, ante cualquier amenaza, se activa nuestro sistema de apego. Es decir, ante el miedo, buscamos esa sensación de seguridad que nos ofrece la compañía de nuestras figuras de referencia. Por otro lado, si ante la amenaza, el cuerpo mantiene la activación durante un período largo es probable que esa energía termine transformándose en agresividad. Aquí la violencia tiene la función de llamar la atención de la figura de referencia para que preste ayuda (Jarrin, 2014).

## **Derechos de la mujer**

Definición Al no existir una definición tácita de los derechos de la mujer, se puede inferir la misma a partir de considerar las declaraciones siguientes y lo que respecta a los derechos humanos en general. (UNICEF, 2010) Artículo 1. A los efectos de la presente Convención, la expresión “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera

## **Igualdad de genero**

(ONU, 1995) La igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de Derechos Humanos y constituye una condición para el logro de la justicia social, además de ser un requisito previo necesario y fundamental para la igualdad, el desarrollo y la paz. Para obtener un desarrollo sostenible basado en las personas, es indispensable que se produzca un cambio en las relaciones sociales que repose en la igualdad entre los géneros. Desde esta perspectiva la igualdad entre hombres y mujeres es reconocida como un derecho universal y los países que reconocen dichos derechos deben velar porque sus leyes ayuden a cumplirlos.

## **Hipótesis**

¿Cómo incide la violencia en la permanencia de la mujer en las relaciones violentas?

La **hipótesis** es la tentativa de explicación de algún fenómeno o problema que puede ser corroborado mediante observación o experimentación.

### **Objetivo General:**

Determinar los factores que influye en la permanencia de la mujer en las relaciones violentas para precautelar la vida.

### **Objetivos Específicos:**

- Develar los factores de permanencia de la mujer en relaciones violentas
- Analizar las posibles soluciones o medidas de prevención ante la violencia de género.
- Investigar cómo se perciben las mujeres víctimas de violencia.

## **CAPITULO II**

### **METODOLOGIA**

**Materiales:** Instrumento que se utilizará para la presente investigación será el diario de campo.

### **METODOS**

La presente investigación se desarrollará en relación al enfoque cualitativo, con el método bibliográfico, el cual permitirá a la investigadora conocer de forma directa y real la problemática a investigar, se seleccionará un número de mujeres que libre y voluntariamente deseen participar en la investigación. Se realizarán entrevistas con una duración de una hora en la cual se podrán recolectar toda la información necesaria (Medina,2017). El método empleado en el desarrollo de las entrevistas es de carácter etnográfico.

### **ENFOQUE CUALITATIVO**

En el presente enfoque las historias de vida representan una gran posibilidad de recuperar todos los sentidos contenidos reales que las víctimas de violencia en una relación de pareja nos puedan aportar y de esta manera se realizara el análisis a cada relato obtenido.

### **Modalidad de la Investigación**

El diseño de la investigación responde a las siguientes modalidades:

### **Bibliográfica Documental**

Según Mera (1994), la investigación bibliográfica es la primera etapa que se realiza en el proceso investigativo nos proporciona conocimiento de las investigaciones ya

existentes, de un modo sistemático, a través de una amplia búsqueda de: información, conocimientos y técnicas sobre una cuestión determinada (Rivas, 1994).

### **De campo**

La investigación de campo es entendida como el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas, y efectos, en esta investigación los datos obtenidos son de forma directa y en tiempo real de los sucesos que a diario viven muchas mujeres (Lomas, 2015).

### **Población y Muestra**

Según Hernández (2001), menciona que; “el investigador social tiene como objetivo final buscar conclusiones sobre un gran número de personas, (población) para ello no estudia todo el conjunto, sino una parte significativa (muestra)”.

El presente trabajo de investigación está integrado por una población pequeña por lo que no es necesario aplicar la fórmula para obtener el tamaño de la muestra debido a que se trata de un estudio de caso de 8 mujeres, violentadas en relación de pareja.

Cuadro N.º 1

<b>Unidades de Observación</b>	<b>Número</b>
Mujeres víctimas de violencia en relaciones de pareja	8
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

**Fuente:** Barrio

**Elaboración:** Reyes, Lupe (2020)

## CAPÍTULO III

### Análisis e interpretación de resultados

El análisis que se lleva a cabo a partir de las entrevistas presentadas en este trabajo de investigación develo categorías que son de importancia para comprender los factores que influyen en la permanencia de la mujer en una relación de pareja violenta. Es así que a continuación se da cabida a elementos de análisis, mismos que han sido denotados dentro de las entrevistas, siendo la relación conyugal, la maternidad y crianza, la comunicación, la comunicación y el empoderamiento aspectos relevantes y significativos dentro de este estudio.

#### Familia

Categorías	
Núcleo	Padres estructurados, cariñosos,
Tratamiento	No había malos tratos.
Sentimiento	Apoyo, armonía,

#### Relación conyugal

Categorías	
Cansancio	Celos, no aportaba en la casa, no trabajaba, llegaba borracho casi todos los días, infidelidad, consumo de drogas, de cocaína, dependencia económica.
Miedo	Agresiones sexuales, violación, insultos, palabras hirientes, sentimientos de inferioridad, amenazas familiares y de muerte, estas últimas por medio de cuchillos y pistola, estrés postraumático, sentido de abandono, desolación, agresiones físicas, puñetazos en la cara, ruptura de ropa, daño psicológico, control sobre mí, humillaciones, sentido de culpa, paliza de muerte, pérdida de sangre, presencia de hematomas, manipulaciones, quemaduras con cigarrillo.
Sumisión	Justificación, pasividad, sentido de culpa, perdón, chantaje emocional pérdida de la dignidad, ansiedad, depresión.
Paz	Sentido de conciencia, tranquilidad, apoyo, solidaridad por parte de las autoridades, sentido de protección, sentimiento de ser escuchada, de empatía.
Perdón	Fortaleza por lo pasado, sentido de resiliencia.

Soluciones	Separación, divorcio, trámites de separación en proceso, denuncias, empoderamiento.
------------	---

Dentro del contexto familiar y de niñez de las mujeres agredidas se identificó tres elementos de importancia, abordando así en el núcleo de la familia, el tratamiento que existía en la misma y sentimiento experimentado durante la infancia. Es así que las categorías más significativas dentro de esta área es la presencia de familias estructuradas, cariñosas, guiadas por la armonía y por el apoyo.

Para ello es importante identificar la presencia de este tipo de conductas como: maltratos, agresiones tanto verbales con físicas, incluso desde el instante en que la persona haga la elección de una pareja, para lo cual, basado en la argumentación de teorías y métodos de observación, se conocerá de mejor manera las consecuencias y realidades asociadas a relaciones adolescentes que puedan derivar en víctimas de la violencia de género.

Es así que en el presente documento se desarrollarán las ideas básicas de lo que es la violencia de género, relaciones de pareja, adolescencia, haciendo la presentación de argumentos científicos de autores que han tratado de explicar esta problemática.

## **Discusión**

Dentro de esta identificación se han identificado varios elementos que se toman en consideración dentro de este trabajo, para lo cual, como se ha mencionado se aborda en seis categorías, tales como el cansancio, el miedo, la sumisión, la paz, el perdón y las soluciones, aspectos que se los estudia desde un análisis del discurso. Como tal, varias de las mujeres entrevistadas, manifiestan que el cansancio en torno a la relación ha venido de los celos ocasionados por parte de sus ex convivientes. Al respecto de ello, la víctima del maltrato enuncia que dichos celos “comenzaron al principio de

casarnos, porque es muy celoso, yo que sé veía cosas...bueno eso es lo que yo creo, veía cosas que no eran, se imaginaba cosas también” (Ent., 2020).

Cabe destacar que muchas de las agresiones devenían de la presencia de los celos, los cuales surgen como consecuencia de la falta de seguridad por parte de quien practica dicho sentimiento, a su vez, la falta de seguridad impulsa a generar control, el cual termina con el desarrollo de los celos, perspectiva que ha sido enunciada por otra entrevistada, quien establece lo siguiente “es un individuo agresivo y manipulador, es una persona controladora, es un celoso compulsivo, no sé, es una persona odiosa. Yo no lo quiero ver” (Ent., 2020).

Como se puede observar, los celos han sido uno de los causantes del cansancio de las víctimas, quienes han tenido que enfrentarse a episodios de violencia, en donde su salud física ha llegado a estar expuesta, panorama que se visualiza en los detalles enunciados por parte de otra entrevista, quien manifestó que su pareja no le dejaba tener amistades, a lo cual agrega que “¡Uf! Súper celoso, celoso, celoso que de novio me rompía las faldas, los chalecos” (Ent., 2020).

Este tipo de escenarios van deteriorando la seguridad de las víctimas, lo cual se ve repercutido en su autoestima, aspecto que se expande a otras áreas y dimensiones de la vida de la mujer agredida, siendo la familia la principal afectada.

Desde esta perspectiva propositiva, lo que se intenta alcanzar es una nueva postura frente a los principales pilares del machismo como lo es patriarcalismo<sup>1</sup>, por ende, ya se habla de un nuevo enfoque, ello no solo en el sentido de que se responde a reglamentos que cobijan a la igualdad de género.

---

<sup>1</sup> Referente a un machismo naturalizado, una sociedad en la que solo importa la decisión de los hombres

Sin embargo y a pesar de que existen elementos judiciales e instituciones dedicados al cuidado de los derechos de la mujer, aún perviven casos de femicidio, para lo cual y desde las investigaciones realizadas por Diario El Comercio en lo que va del año 2020, ya se han producido la muerte de 101 mujeres (Ortíz, 2017).

En respuesta a este contexto de violencia de género se trata el tema del estudio social y de las posibles causas que lo produce, desde esta perspectiva, y en comparación al patriarcado que aún pervive en la sociedad del siglo XXI, factor que se ve alimentado por la indiferencia y la falta de información de las afectadas. Es así que en el momento en el que se cometa una infracción en contra de la mujer como violencia verbal, física, sexual y psicológica y no se toman acciones de carácter penal, automáticamente la sociedad irá generando más atropellos en contra de las mismas, violando con ello cada vez más derechos.

Dentro del análisis de cada uno de los ocho casos de estudio se ha podido determinar que existe un miedo constante, el cual se encuentra naturalizado en cada una de las mujeres agredidas, como tal, se trata de un mal social que se normaliza, al respecto de ello se da cabida a la siguiente narración:

Pues, me dio una paliza de muerte. A las doce de la noche hasta las tres de la mañana, yo era un hematoma puro, perdí la visión de este ojo (se señala el ojo derecho). Le dije que me llevase a un médico porque no veía, me encontraba mal, arrojaba sangre por la boca y por la nariz, y conforme me estaba pegando, me decía que cuanto más se lo dijera más me pegaba (Ent., 2020).

A partir de lo expuesto se comprende que la violencia a la mujer es un fenómeno social ocasionado por la presencia de estructuras patriarcales que aún perviven dentro del sistema de vida, en este sentido y desde los planteamientos emanados por la Organización Mundial de la Salud se destaca que las agresiones a las mujeres puede manifestarse de varias formas, entre las cuales se presenta “violencia física, sexual y

emocional, matrimonios forzados y precoces, mutilación genital femenina, femicidio” (Organización Mundial de la Salud, 2016).

En efecto, en el presente estudio de investigación se da a conocer la violencia a la mujer desde un punto de vista crítico, desde el cual se demuestra como las tradiciones, costumbres y prácticas histórico-patriarcales han actuado en función del machismo, ello a partir de los procesos de dominación que han sido causa de la falta de igualdad, esta cuestión sumada al hecho de la búsqueda, recuperación y práctica de los derechos de las mujeres, permiten establecer un espacio de debate para la tratar un problema social que se encuentra vigente aun en el siglo XXI.

Claro, es que una vez que me tocó, me dio un puñetazo, luego me dijo que me iba a romper los dientes, luego empezó a tirar todo, dio un puñetazo también en la pared que la rompió, las paredes son muy malas hoy en día, pero claro yo nunca había visto pegar un puñetazo en la pared y la hundiera, que hay fotos de ello (Ent., 2020).

Históricamente, en cada batalla, en cada guerra, en cada decisión político-económica la mujer ha sido un ser derrotado, ello debido a que en todos los aspectos que conlleva el ámbito humano las mujeres han sido vistas y peor aún desde una naturalización se han visto como seres subordinados al hombre. Este contexto y realidad que se vive a diario invita a repensar las formas de existencia social, invita a interrogarse y cuestionarse por su postura dentro de la sociedad, por las causas y consecuencias de su condición naturalizada, y por las estrategias a seguir en el camino hacia la libertad y búsqueda de igualdad social, política y económica. Invita a pensarse como ser humano y no como el reducto de decisiones mal planteadas y en pro de intereses particulares.

Pues no, al principio estaba muy bien, pero claro también creo yo que tiene tiempos parciales, de que está bien cuando no hay dinero. Si hay dinero hay vicios, y si hay vicios hay malos tratos, entonces eran parciales, al principio

dependía de mí, claro luego ya empezó a trabajar y ya cogía algo de dinero y...  
Dos años o tres años después de estar casada (Ent., 2020).

A partir de lo mencionado es de importancia considerar el origen de la violencia de género, sin embargo, antes de dar respuesta a la interrogante es pertinente descartar el aspecto deontológico sobre el cual se han formado las bases discriminatorias en contra del denominado género femenino. De tal manera y desde la perspectiva de Butler el ser del sujeto social se lo ha diseñado de tal forma que la violencia es una categoría ya naturalizada.

Aclarado ello Butler explica que la heretosexualidad masculina, y todos los elementos e imaginarios que la estructuran debieren de un proceso cultural, en donde a partir del rito se van instaurando formas de ser y actuar, los cuales desembocan en lo que se conoce como género, sin embargo, es importante retomar y estudiar el concepto de género, el cual desde la RAE es comprendido como un conjunto de personas con características comunes.

Las estructuras de carácter jurídico se las desarrolla en función del deseo de represión. El control que se ha llegado a tener en las mujeres ha sido tan alienante que en la actualidad la búsqueda de igualdad por parte de las mujeres y a través de un discurso de paridad suena revolucionario, e inclusive se lo acoge como un avance en el desarrollo del ser humano. Sin embargo, no se están desarrollando nuevas conquistas progresistas de carácter humano, sino que simplemente se está reconociendo lo real, la existencia del otro, de una identidad que existe independientemente de los hombres.

El ordenamiento jurídico entendido como la suma de normas sistematizadas que deviene del mandato constitucional y por ende de las normativas legislativas enunciadas por un estado son cuestiones de carácter legal, por medio de las cuales se protege a través del bien jurídico a las personas que pueden ser o estar expuestas a un determinado abuso o violación, desde este punto de vista el bien jurídico de carácter

general tiene como uno de sus principales objetivos el de proteger a los sujetos que componen una nación.

Cabe mencionar que la liberación, entendida como la emancipación del patriarcado, y la búsqueda de la igualdad, se puede generar únicamente cuando el pensamiento no se encuentre controlado por instituciones y normativas que buscan el beneficio del capital por encima del ser humano, dando cabida a realidades como la que se enuncia a continuación:

Pues, a partir de los tres meses de convivir con él, comenzaron los malos tratos. Al principio era acoso telefónico, no me dejaba salir apenas, me controlaba, me llamaba, yo al principio me gustaba, pero luego no me empezó a gustar, ni mucho menos (Ent., 2020).

Al mencionar que el sexo, el género y la sexualidad son aspectos performativos se entiende que todas las acciones son artificios ya preestablecidos, este tipo de comprensión es de importancia en la medida de que permite conocer que las formas de ser de los hombres heterosexuales no se debe a una voluntad, sino a la falta de la misma: “Si el género es los significados culturales que acepta el cuerpo sexuado, entonces no puede afirmarse que un género únicamente sea producto de un sexo” (Butler, 1999, p. 54).

A partir de la afirmación realizada por la autora se ratifica el hecho de que el género no debiene únicamente del sexo del hombre y la mujer, sino de ideas preestablecidas, creadas de acuerdo a intereses particulares. Cabe destacar que los planteamientos desarrollados por parte de la autora ya se los puede asumir como un espacio de lucha de carácter intelectual, para lo cual se emplea un desarrollo cognoscitivo en pro de una nueva comprensión de lo que se asume por género.

Se podría mencionar que la heterosexualidad es un prejuicio elaborado para poder controlar al hombre y a la mujer, se habla del control de los dos seres debido a que el hombre no es machista por naturaleza, sino por la suma de constructos sociales, en donde debido a normas y reglamentos se a subordinado a la mujer, asociandola con lo débil, con lo sexuado, catalogandola como un objeto al servicio de los intereses masculinos.

Una de las estrategias para reafirmar el control en las mujeres y en otros grupos sociales ha sido el desarrollo de leyes normativas, en ese sentido se puede decir que se utiliza el aspecto jurídico para legalizar el mal trato hacia determinados sectores de la sociedad. Este argumento debiene de los aportes realizados por la autora:

Foucault afirma que los sistemas jurídicos de poder producen a los sujetos a los que más tarde representan. Las nociones jurídicas de poder parecen regular la esfera política únicamente en términos negativos, es decir, mediante la limitación, la prohibición, la reglamentación, el control y hasta la «protección» de las personas vinculadas a esa estructura política a través de la operación contingente y retractable de la elección (Butler, 1999, p. 47).

Es justamente el sistema jurídico el que ha creado un escenario de injusticia social, sistema que históricamente ha estado al servicio de las minorías, de tal manera la lucha debe llevarse a cabo en ese mismo campo. Desde esta perspectiva se determina que el sistema jurídico no es un hecho natural dictaminado por fuerzas desconocidas, sino que es un suceso desarrollado por la razón del ser humano, en este caso por la mente del hombre. Como tal le corresponde a la mujer apoderarse de su participación por medio de la propia representación que puede hacer de sus intereses.

El problema del «sujeto» es fundamental para la política, y concretamente para la política feminista, porque los sujetos jurídicos siempre se construyen mediante ciertas prácticas excluyentes que, una vez determinada la estructura jurídica de la política, no «se perciben» (Butler, 1999, p. 47-48).

Desde este planteamiento se asume a la construcción política del sujeto como un objetivo a desarrollar por parte de los interesados. Cabe destacar que el objetivo político de un sector de los hombres ha sido el del control, en el caso de las mujeres es el de la legitimación. A este tipo de estrategia han recurrido varios sectores sociales, tales como los grupos indígenas, afro descendientes, homosexuales, lesbianas, grupos en defensa de los animales y demás que han visto en el aspecto legal el campo de lucha por la recuperación de lo que en el camino del control del ser humano han ido perdiendo.

En efecto, la cuestión de las mujeres como sujeto del feminismo plantea la posibilidad de que no haya un sujeto que exista «antes» de la ley, esperando la representación en y por esta ley. Quizás el sujeto y la invocación de un «antes» temporal sean creados por la ley como un fundamento ficticio de su propia afirmación de legitimidad (Butler, 1999, p. 48).

Desde este entendimiento se asume que el feminismo como aspecto político no reclama la solicitud de un favor por parte de los hombres, sino que exige la recuperación de igualdad condicional, misma que al estar tergiversada la condena a ser lo que los “unos” quieren que sea. Cabe destacar que la exigencia no está dirigida únicamente a los hombres, pues con ello se asumiría que el feminismo ha caído en las mismas prácticas machistas, en donde se debe pedir permiso al hombre para ser libre, sino que se basa en un discurso dirigido a toda la sociedad, y específicamente a las mujeres. Al respecto de este tipo de planteamiento son millones las mujeres que por medio de su voz han reclamado justicia social para ellas y para otros sectores desfavorecidos, en ese sentido se puede citar uno de los cientos de miles de discursos:

¡Qué miedo estar aquí entre los más inteligentes de los inteligentes! Estoy aquí para contarles algunas historias de pasión. Hay un refrán judío que me encanta. ¿Qué es más cierto que la verdad? Respuesta: La historia. Yo soy una contadora de historias. Quiero contar algo que es más cierto que la verdad obre nuestra humanidad compartida. Todas las historias me interesan, y Algunas me obsesionan hasta que termino escribiéndolas. Ciertas temáticas se repiten: justicia, lealtad, violencia, muerte, asuntos políticos y sociales, libertad. Estoy consciente del misterio que nos rodea, así que escribo sobre coincidencias, premoniciones, emociones, sueños, el poder de la naturaleza, la magia (Allende, 2012).

Desde un análisis discursivo, la presentación de Allende denota un determinado sarcasmo en contra del machismo, en contra de aquellos que se asumen como seres inteligentes por el simple hecho de ser hombres, sin embargo, la condición del pensamiento se presenta en todos los seres humanos, hay quienes la emplean en función de la sociedad, de su bienestar y otros u otras en beneficio de otros aspectos.

En este discurso se puede ver una postura en contra de la denominada verdad, la cual no está por encima de la historia, este cambio ya se constituye como una postura de carácter político, en donde se empieza a narrar de un espacio definido, desde el feminismo como una forma de vida.

Cabe destacar que este tipo de discurso va en contra de los discursos planteados por el poder. Para Butler una de las estrategias sobre las que se sostiene el feminismo es en el trabajo de la diferenciación, una labor que se la ha plasmado en el tema del género y el sexo, con ello se crea nuevos campos de análisis, a partir de los cuales se desprende el aspecto naturalizador en torno al tema de género. Desde donde se establecen nuevas conceptualizaciones necesarias para poder gestar una lucha por los derechos innatos de las mujeres.

Actualmente los grupos sociales de carácter feminista están visibilizando las diferentes formas de opresión que devienen de las mismas leyes, las cuales no han cambiado en su totalidad. Logrando con ello que los procesos de igualdad entre hombres y mujeres permanezca estático.

Esto se debe a que a pesar de que se han establecido cambios sustanciales y significativos en el área estructural y administrativa del sistema público, el tema de la cultura es un punto de debate que tarda mucho en transformarse, ello gracias a que las costumbres y tradiciones, y sobre todo el sentido de superioridad se encuentra alienando la mente del hombre, desde este contexto el planteamiento de derechos que normen la situación de la mujer dentro de la sociedad se lo ha abordado desde la superficialidad, para lo cual se requiere un nuevo modelo teórico-práctico que permita la germinación de procesos de igualdad.

Dentro de este panorama cabe otra pregunta acerca de cuáles son los derechos a los que pueden acogerse las mujeres en defensa de sus intereses, las respuestas son varios, pues la lucha devenida por actoras sociales como Emmeline Pankhurst, Sojourner Truth, Simone de Beauvoir, Virginia Woolf, Flora Tristán, Judith Butler o como las ecuatorianas Transito Amaguaña y Dolores Cacuango ha permitido que se tome una determinada conciencia, no por parte de los hombres, sino por parte de las mujeres, mismas que tendrán y tienen la capacidad de crear nuevos espacios de lucha, siendo el de la cultura el más complejo de todos.

Por tanto y apelando al objetivo de la presente investigación que tiene por meta entender y dar a conocer los procesos bajo los cuales se genera la violencia a las féminas se requiere un sentido de conciencia igualitaria, que no concibe la idea de igualdad desde el punto de vista occidental, sino desde el reconocimiento discursivo de lo que la comunidad en mención entiende por tal conciencia; el porqué de esta

acción intelectual se debe a que los artículos encontrados en los derechos humanos, y que tratan acerca de la libertad son paradójicos y no responden a la realidad.

“A los efectos de la presente Declaración, por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (Naciones Unidas , 1991).

Este planteamiento normativo, es pertinente en la medida que da la posibilidad de estar sujeto a una declaración de carácter internacional, sin embargo estos lineamientos, no serán acogidos mientras desde los mismos enunciados de las Naciones Unidas se establecen procesos de dominación, ello debido a que desde la ONU se han llevado a cabo procesos políticos en beneficio del interés capitalista, por ende, y lo que se quiere decir es que, los cambios requeridos en pro de un sector de la sociedad, no podrán llevarse a la realidad mientras exista corrupción en los organismos encargados de regular el sistema desde una perspectiva más social.

La falta de conciencia que se genera en las mujeres por medio del proceso de violencia genera una limitante, el cual les impide responder desde la posibilidad feminista, por tanto, no se asumen como sujetos sociales, dando como consecuencia una falencia en el proceso dialéctico, las cuales dependerán de una independencia por medio de derechos constitucionales que respalden al ser humano en todas sus expresiones culturales, limitando el desarrollo de acciones de violencia como las que se enuncian en el siguiente escenario:

Porque no me dejaba vivir en paz, yo no podía estar en ningún sitio, donde estuviera me echaba, ya me iba yo a mi casa, o me insultaba, o me hacía cortes

de manga o me amenazaba con que me iba a hacer con que no me iba a hacer, pero vamos estas amenazas las he tenido yo en mi casa, yo le cogí muchísimo, muchísimo miedo, yo de hecho hoy por hoy... yo vivo arriba de mi madre, y tengo unos balcones, y hoy por hoy en el verano duermo con los balcones cerrados todavía, porque borracho se me ha colado por los balcones, porque tiene mucha facilidad desde abajo, arriba hay mucha facilidad de entrar (Ent., 2020).

La problemática yace en que se ha naturalizado las estrategias de violencia, control y manipulación, de tal manera, la mujer vive en una cultura del miedo, o como diría Paulo Freire en una cultura del silencio (Freire, 1970); puesto que se ha secuestrado desde el poder, el discurso de las clases consideradas como débiles, para lo cual se ha establecido desde el proyecto político ecuatoriano nuevas alternativas legales a las cuales acogerse cuando se vea expuesta la integridad de una mujer, como tal se muestra el siguiente artículo:

Art. 156. Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones (Código Orgánico Integral Penal , 2014).

El presente artículo en mención actúa como una de las primeras acciones a tomar en cuenta, desde la cual se sanciona las contravenciones de carácter familiar, involucrando así a las diferentes instancias rectoras y reguladoras del orden dentro de la sociedad y de la familia como base fundamental del sistema de convivencia.

Es importante comprender que como parte de la naturalización de la violencia se han establecido fechas canonizadas que cumplen con la función de validar una fecha como

algo de importancia a celebrárselo solo en la fecha que le corresponde, tal es el caso del 8 de marzo, un día en el que se recuerdan acontecimientos que caen en la inmediatez comunicacional.

Otro de los aspectos por medio de los cuales se ha controlado a la mujer, y se ha constituido como uno de los tantos motivos para el desarrollo del feminismo como espacio político de discusión es el control por medio del lenguaje. Al respecto de este tema la autora explica lo siguiente: “La teoría de la dimensión semiótica del lenguaje de Kristeva en un primer momento parece basarse en premisas lacanianas únicamente para establecer sus límites y para proporcionar un lugar de subversión específicamente femenino de la ley paterna dentro del lenguaje” (Butler, 1999, p. 87).

Desde este planteamiento se puede enunciar que los sujetos hombres y mujeres que se mueven dentro de la utilización de los vocablos y expresiones se convierten en meros reproductores de un lenguaje machista: “El «sujeto» que emerge como resultado de esta represión se transforma en un portador o proponente de esta ley represiva” (Butler, 1999, p. 87).

Butler emplea a la distancia como herramienta de análisis, postura desde la cual se olvida del consenso que puede haber entre el feminismo y el machismo, en primera instancia esto se debe a que según la autora se debe asimilar al problema desde un espacio determinado, desde donde se puedan estudiar las bases que sostienen a la identidad de género; y por otro debido a que el feminismo no puede relacionarse con el machismo en la medida de que el feminismo es una postura política, mientras que el machismo un modo de ser de los seres humanos, de tal manera, en el feminismo se es consciente de la postura, mientras que en el machismo es la falta de concienciación la que genera las desigualdades.

Cabe mencionar que el feminismo a diferencia del machismo no promueve un espacio de lucha desde donde se ataca en la misma medida al machismo, sino que se constituye como una base desde donde se respeta la integridad de cada ser humano.

Una de las tantas estrategias que se han elaborado para combatir al feminismo como postura política es la confusión del concepto, mismo al que se lo ha catalogado como erróneo, sin embargo, cabe destacar que el feminismo no promueve la violencia como si se lo hace en el hembrismo, categoría empleada para definir a una mujer que actúa bajo las mismas categorías de dominio que el hombre.

Desde estos planteamientos se entiende que a lo largo de la historia la mujer ha sido condenada al silencio, desde donde difícilmente ha podido generar procesos de liberación, quedándose únicamente relegada a ver como se fortalecen los pilares que sostiene el discurso patriarcal, limitando así su pensamiento intelectual y aparición discursiva, misma que se puede visualizar en el siglo XXI.

De mi pareja lo único que me acuerdo, lo único que se me ha quedado en mi mente es las palizas, los insultos y las humillaciones delante de la gente, y eso sí que es doloroso, eso no lo puedo yo permitir, porque si yo estuviese en un bar y viese a una mujer llorando y el marido o la pareja pegándole e insultándole, diciéndole puta y que la iba a matar, yo llamo a la policía, y eso no lo hicieron conmigo (Ent., 2020).

De tal manera, el lenguaje es una de las herramientas más sutiles que tiene el machismo, ello debido a que desde la palabra se ha naturalizado un lenguaje de dominación en contra de las mujeres. Este tipo de violencia es muy común en el mundo, y se la impulsa como una medida de control y poder, de tal manera y desde las investigaciones llevadas a cabo por la Organización Mundial de la Salud se menciona que una de cada tres mujeres a nivel mundial ha pasado por esta forma de violencia, ello pertenece a un 35% de mujeres, de las cuales el 30% han sido agredidas por su pareja.

Este contexto denota la gravedad del tema y las falencias que se encuentran en la defensa de los derechos, por ende, y si bien existen Códigos Penales, no existe una cultura del entendimiento, de justicia y de igualdad, principios que, aunque se han planteado en mandatos constitucionales, no han logrado penetrar en las prácticas sociales de los hombres, para quienes el status de “macho” es relevante para poder existir a partir del sometimiento de la otra persona.

Otro tipo de violencia producido en las mujeres es el psíquico, este tipo de problema es una cuestión que limita los procesos de justicia por parte de las mujeres, lo cual conlleva a naturalizar las agresiones, llegando inclusive a ver el machismo como algo normal, desde esta perspectiva se promueve lo que para Edgardo Lander se puede asimilar desde una colonialidad del saber, es decir la conquista del pensamiento (Edgardo. Lander , 1988). Con el fin de denotar el tipo de maltratos psicológicos que se han desarrollado dentro de los casos se destaca la siguiente narración:

Desde los quince hasta los veinte. Luego nos fuimos a convivir juntos, mientras que duró el noviazgo, cada uno en su casa, yo.., el embarazo igualmente, él en su casa y yo en la mía, pero luego decidimos de irnos a vivir juntos, más que nada por una estabilidad para la niña, para no estar en casa de uno en casa de otro. Yo psicológicamente estoy más maltratada que físicamente, porque es lo que yo digo el guantazo o el puñetazo se te queda, pero lo psicológico (Ent., 2020).

Con el fin de enriquecer el debate en torno al feminismo y al género como un espacio desde donde se genera la disputa Butler retoma el pensamiento de Simone de Beauvoir, quien expresa lo siguiente:

Leí a Beauvoir, quien afirmaba que ser mujer en el seno de una cultura masculinista es ser una fuente de misterio y desconocimiento para los hombres, y esto pareció corroborarse de algún modo cuando leí a Sartre para quien todo deseo -aceptado problemáticamente como heterosexual y masculino- se describía como un problema (Butler, 1999, p. 36).

A raíz de la fuente de desconocimiento de la que habla Beauvoir el hombre no intenta comprender a la mujer, sino definirla, en ese proceso de definición se asume desde la perspectiva del hombre que las mujeres con una carencia de algo, por lo cual los hombres se ven en la necesidad de dotarles de una identidad.

Al dotarles de identidad se crea un proceso de representación. Cabe destacar que la representación se define según la visión de Lefebvre como la ausencia y presencia de algo. En el caso de la identidad de las mujeres otorgada por los hombres se deja de lado la esencia de las mujeres para darle una presencia falsa, que no es de ellas, sino construida para ellas. Esta acción limita la identificación de un ser que requiere conocerse desde la acción de desvirtuar el artificio.

En los últimos años han sido varias las féminas que se han sumado a la lucha en pro de los intereses feministas, sin embargo el carecer de aspectos conceptuales hacen de las denominadas feministas un blanco fácil para posibles confusiones, desde este argumento no se trata de decir que las mujeres deben saber las falencias y conceptualización del feminismo para poder ser feministas, pues se debería aplicar lo mismo a los hombres, quienes son machistas sin saber los orígenes del mismo, lo cual por otro lado les permitiría tomar conciencia en referencia a lo analizado.

Uno de los logros alcanzados por las mujeres en materia de igualdad social son las nuevas leyes que se están instaurando en países como el Ecuador, en donde el COIP asume al tema de la violencia contra la mujer como una problemática que debe ser tratada desde la postura de las normativas constitucionales, aspectos que respondan a las necesidades del contexto social femenino.

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES

- En el presente trabajo de investigación se ha podido comprender que los factores que determinan la permanencia de la mujer dentro de un contexto de violencia es la falta de recursos económicos, a ello se suma el miedo generado como consecuencia de las agresiones psicológicas, físicas y verbales.
- También se pudo entender que las posibles soluciones o medidas de prevención ante la violencia de género son las denuncias que pueden llevarse a cabo de forma oportuna, de tal manera, se ha podido notar que las denuncias a tiempo son fundamentales en la medida de que se elimina el riesgo a posibles femicidios.
- Las mujeres víctimas de violencia se perciben como seres conformes de la situación actual en la que viven, muchas no han pensado en separarse, continúan los círculos de violencia, mientras que otras se perciben en riesgo, tienen miedo de lo que les puede pasar.

### RECOMENDACIONES

- Se recomienda llevar a cabo procesos que puedan ser socializados con instituciones público y privadas, ello con el fin de crear soluciones oportunas en materia de violencia de género.
- Entre otra de las recomendaciones se destaca la significancia por crear conciencia ante la importancia que tienen las denuncias, mismas que deben llevarse a cabo en un tiempo determinado.

- Es importante socializar los lugares en los cuales las mujeres pueden acercarse a pedir ayuda, poner denuncias, realizar alianzas estratégicas con redes de apoyo social e informal para ayudar a las mujeres víctimas de violencia.

## Bibliografía

1. Aguilera, S. d. (2014). *Una aproximación a las teorías feministas*. Madrid.
2. Allende, I. (2012). Las historias. *CNNMéxico*.
3. Código Orgánico Integral Penal . (2014). *Delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar* . Ecuador .
4. Comercio, D. e. (8 de Marzo de 2014). *10 mujeres ecuatorianas que marcaron la historia del país*.
5. Consejo de la Judicatura . (2014). *Conoce tus derechos* . Quito.
6. Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Principios de aplicación de los derechos* . Quito .
7. Edgardo. Lander . (1988). *La colonialidad del saber*.
8. Ent. (2020). Violencia de pareja. (S. Torres, Entrevistador)
9. Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido* . Brasil .
10. INEC. (2014). *Encuesta Nacional de relaciones familiares y Violencia de género contra las mujeres*. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/sitio\\_violencia/presentacion.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacion.pdf)
11. Llano, D. (2014). “*La Influencia del Factor Socio- Cultural en los Conflictos de la*. Obtenido de file:///C:/Users/lenovo/Downloads/T-UCE-0013-Ab-228.pdf
12. Martínez, M. (2006). *Epistemología feminista y postmodernidad*. Red Cinta de Moebio.
13. Medina, C. (Noviembre de 2017). *Repositorio Uta*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/26825/1/FJCS-TS-235.pdf>
14. Naciones Unidas . (1991). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*.
15. Neira, A. (s.f.). Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24014/1/tesis.pdf>
16. OMS. (2014). Obtenido de [https://www.who.int/gender/violence/who\\_multicountry\\_study/summary\\_report/chapter2/es/](https://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/chapter2/es/)

17. Organización Mundial de la Salud. (2016). *Violencia contra la mujer*.
18. Ortíz, S. (10 de mayo de 2017). Colectivos feministas alertan sobre un leve incremento de femicidios en el país. *Diario El Comercio*.
19. Real Academia Española . (2010). *Concepto: Tendencia* . España .
20. Recalde, M. (2018). *Repositorio Uta*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29264/1/FJCS-TS-294.pdf>
21. Ritzer, G. (1993). *Teoría feminista contemporánea* . Madrid.
22. Solano, R. (2017). *Ciclo de la violencia en la pareja*. Obtenido de <http://www.intendenciaatacama.gov.cl/filesapp/Anexos%20Protocolos%20Atencion%20VIF.pdf>
23. Solano, Y. (2018). *Factores de riesgo que influyen en la violencia* . Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/5019/Solano%20Rivera.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
24. Valle, R. (2017). *VIOLENCIA DE PAREJA: CLAVES PARA ENTENDER LA PERMANENCIA DE LAS VÍCTIMAS CON SUS AGRESORES*. Obtenido de [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680314/armas\\_ruiz\\_valletfg.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680314/armas_ruiz_valletfg.pdf?sequence=1)
25. Velasco, M. (2016). *Análisis sobre la representación de la teoría feminista y los movimientos feministas en el Ecuador dentro de la*. Obtenido de <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/5578/1/122668.pdf>
26. Vidal, J. (2012). Teoría de la decisión: proceso de interacciones u organizaciones como sistemas de decisiones. *INTERACTION PROCESS OR ORGANIZATIONS AS DECISION SYSTEMS*, 136.152. Obtenido de <file:///C:/Users/lenovo/Downloads/Dialnet-TeoriaDeLaDecision-5131463.pdf>
27. Wilson, J. Q., & Kelling, G. L. (2010). *Ventanas rotas*. EEUU.

## ANEXOS

1. Entrevista realizada a señora de 43 años de edad, separada, con una hija.	
Pregunta	Respuesta
ENT: ¿La persona que te infligía malos tratos quién era?	IS: Mi ex marido. Veintidós años me he tirado casada.
ENT: ¿has observado malos tratos en tu casa cuando eras pequeña?	IS: No.
ENT: ¿Has tenido alguna otra pareja antes de la de tu marido?	IS: Sí. Antes de casarme con mi exmarido, y bien, no hubo malos tratos.
ENT: En el noviazgo, con tu exmarido, ¿hubo malos tratos?	IS: No. Un año y medio que estuve y no.
ENT: ¿Cuándo comenzaron los malos tratos?	IS: A los quince días de estar casada...yo sabía que él bebía, pero lo que yo no sabía es qué cantidad bebía ni como le sentaba los efectos, mi marido, es de esta localidad, pero vive en otra próxima a este pueblo, vivía allí, entonces yo, tenía mis horarios, no tenía carnet entonces lo tenían que traer, lo tenían que llevar, entonces había veces que yo no estaba ni con él, yo estuve un año y medio, pero vamos a suponer que he estado un año con él, cuando yo me casé, pues a los quince días empezó él, ya vi yo lo que era él, empezó él a beber, bueno empezó, siguió con su vida, la vida que yo no conocía, y ya empezó con los insultos, y empezó... y así estuvimos, por lo menos cuatro años estuvimos así, me separé, que fue desde que yo tengo mi sentencia, y estuve dos años, pero dos años que él no me dejaba, me volví a juntar con él, estuve otros diez o doce años viviendo con él, hasta que ahora en septiembre hace cuatro años que me separé ya. A los quince días de estar casada empieza a beber y los insultos, el forcejeo... y todo eso.
ENT: ¿A qué te refieres con el forcejeo y todo eso?	IS: A que quiera hacer lago y tú no quieras porque esté mareado y te fuerce.
ENT: ¿Te estás refiriendo a agresión sexual?	IS: Sí.
ENT: Eso es violación	IS: Sí, me ha costado aceptarlo. De hecho, la primera vez que lo denuncié en el Cuartel, no me atrevía a contestar a esta pregunta. Ya estoy acostumbrada a hablarlo. Decido separarme, y lo denuncio estando separada, porque no me dejaba vivir, porque lo mismo, donde quiera que me encuentra me insulta, no quiere que esté en la calle.
ENT: ¿Qué tipo de insultos te profería?	IS: Siempre, "puta", siempre decía lo mismo "puta", "gamberra", "borracha".
ENT: Eso te hacía sentir muy mal.	IS: Me ha hecho sentir muy, muy muy mal, muy mal de psicólogo, lo que pasa que todavía eso lo tengo yo ahí, a mí no se me ha quitado.
ENT: ¿Cuál fue el desencadenante para que presentaras denuncia?	IS: Porque no me dejaba vivir en paz, yo no podía estar en ningún sitio, donde estuviera me echaba, ya me iba yo a mi casa, o me insultaba, o me hacía cortes de manga o me amenazaba con que me iba a hacer con que no me iba a hacer, pero vamos estas amenazas las he tenido yo en mi casa, yo le cogí muchísimo, muchísimo miedo, yo de hecho hoy por hoy... yo vivo arriba de mi madre, y tengo unos balcones, y hoy por hoy en el verano duermo con los balcones cerrados todavía, porque borracho se me ha colado por los balcones, porque tiene mucha facilidad desde abajo, arriba hay mucha facilidad de entrar. Yo salía con una amiga, y me buscaba, me encontraba en equis sitio, entraba y decía "tú lo que eres una puta", "tú te estás acostando con ese", usted está allí,

	y yo no podía hablar con usted, porque yo ya me estoy acostando con usted, pues así empezaba, "eres una puta, eres una puta, eres una puta", cada vez más alto, más alto, más alto, hasta que todo el mundo se enteraba, yo ya me quedaba cortada, yo ya pasaba la vergüenza, me ponía a llorar y cogía y me iba para mi casa, y así un día y otro, y cuando no, tu hermano es un tal, tu padre es un tal, si no calentaba a mi hija, de hecho sigue, vamos que no va a parar, sigue sin parar.
ENT: ¿Tienes orden de protección?	IS: No.
ENT: ¿Pero denunciaste estos hechos?	IS: Cada vez que me hartó. La he presentado dos veces, cada vez que ya me desespera entonces presento la denuncia.
ENT: ¿Cuándo fuiste al Cuartel de la Policía a presentar denuncia, ¿cómo te atendieron los Policías de servicio?	IS: Muy bien.
ENT: ¿Cómo valoras el acto de recogida de la denuncia?	IS: Muy bien, me tranquilizaron, porque yo era la primera vez que había ido al Cuartel, a mí me ha costado mucho trabajo denunciar a mi ex, porque quiera o no es el padre de mi hija, mi hija está por medio, me ha costado mucho. Muy buena actuación por parte de ellos, sí.

<b>2.- Entrevista realizada a señora de 51 años de edad, divorciada, dos hijos.</b>	
Pregunta	Respuesta
ENT: ¿La persona que te infligía malos tratos quién era?	C: Mi marido. En la actualidad me encuentro divorciada.
ENT: Cuéntame un poco cuando comenzaron los malos tratos	C: Comenzaron al principio de casarnos, porque es muy celoso, yo que sé veía cosas...bueno eso es lo que yo creo, veía cosas que no eran, se imaginaba cosas también. No estaba pendiente ni de mí ni de mis hijos, porque él no entrega <u>dinero</u> en casa, estaba yo siempre discutiendo con él porque no teníamos ni para comer ni nada, entonces pues a raíz de ahí nos enfrentábamos, discutiendo y, él nunca ha llegado a tocarme desde luego, pero a raíz de ahí empezó...no traía dinero a casa, y a lo mejor cuando salía por la mañana no regresaba hasta por la noche, pero bien tarde, y así un día, y otro día y otro día. Se suponía que iba a trabajar, pero de trabajar, nada.
ENT: ¿Consumía bebidas alcohólicas?	C: No, allí en casa, una <u>cerveza</u> al medio día, verás,
ENT: Y, ¿otro tipo de <u>drogas</u> ?	C: Pues, la verdad es que no lo sé. Luego me enteré que, a lo mejor, había inhalado drogas, no sé. Me enteré al <u>tiempo</u> que jugaba mucho a las <u>cartas</u> .
ENT: Pero dinero no entregaba en casa.	C: No, no entregaba en casa. Al principio estábamos bien porque su padre tenía tierras, entonces el padre fue el que le compró la casa. Las tierras que tenía el padre él las trabajaba. También cogió unas tierras a renta, o sea, que todo el dinero que cogía en casa no dejaba nada, se lo gastaba en <u>juegos</u> y en vicios.
ENT: Le gustaba el <u>juego</u> a cartas.	C: Sí, y otras cosas.
ENT: ¿Por ejemplo?	C: Que iba a sitios de mujeres.
ENT: ¿clubs de alterne?	C: Sí. Ya empecé yo a trabajar, era mi niña, muy chica, que tenía dos añitos, ya empecé yo a trabajar, y yo era la que sacaba a mis hijos hacia adelante.

ENT: ¿Cuántos hijos tienes?	C: Dos, un niño y una niña, el niño no es de mi marido, es de un novio que tuve yo, de joven, me dejó embarazada y me dejó.
ENT: Con este primer novio ¿tuviste <u>problemas</u> de malos tratos?	C: No.
ENT: En tu <u>infancia</u> , ¿observaste malos tratos en tu familia?	C: No.
ENT: Cuéntame cómo eran los malos tratos que te infligía tu exmarido.	C: Psicológicamente, al principio de casarme, tiraba las cosas, como yo discutía con él, me rompía el televisor, muebles, yo supongo que era por no hacerme a mí daño ni a los <u>niños</u> , porque a los niños no los ha tocado tampoco nunca.
ENT: ¿Tú consideras que son malos tratos, que se gastara el dinero fuera de casa, y que no os asistiera ni a ti ni a tus hijos?.	C: Yo sí lo considero, porque me tenía pasando hambre, gracias a que mis padres me han ayudado siempre.
ENT: ¿O sea, que os desasistía completamente?	C: No me daba dinero para nada, yo le decía fulano que no tengo dinero para darle <u>leche</u> a la niña, "pues si no tienes para leche dale <u>agua</u> , y si no come un día ya comerá el próximo día, no le va a pasar nada", cosas así, yo me consideraba, que psicológicamente me estaba maltratando, y mis hijos igual, porque mi niña era chica, pero tiene eso...
ENT: ¿Te maltrató a ti o a los niños físicamente?	C: No, nunca.
ENT: Eran todos psicológicos. ¿Te menospreciaba, te ninguneaba?	C: Sí. Muchas veces, muchas.
ENT: ¿Cuál fue el desencadenante para que presentaras denuncia?	C: Cuando me trataba así yo nunca he llegado a denunciarlo, sino que yo ya llegó un momento que yo no podía más, porque estaba manteniéndolo a él también, yo he estado así muchísimo tiempo, es que fue al principio de casarnos y he estado casada con él doce años, y ya fui yo la que decidí separarme de él. Me separé, arreglé mis papeles, verás, contraté al abogado y yo fui la que lo pagué todo, y lo dejé, y a raíz de ahí, como él no quería hacerse a la ida de que no me quería perder, pues, fue cuando pasó eso de que quería entrar en mi casa a la fuerza...
ENT: Cuéntame este caso, por favor.	C: Una vez que estaba todo arreglado, y ya estaba separada, yo me fui con mis hijos a vivir a una casa que alquilo, y él se queda en la casa que vivíamos todos, que era prestada por un vecino. El venía a ver a la niña, total que no me dejaba tampoco tranquila, yo ya estaba separada, pero no me dejaba él, venía de vez en cuando hablábamos, y esto que hizo, cuando entró en mi casa...
ENT: Cuéntamelo.	C: Lo que hizo fue...llevábamos separados varios años...él fue a mi casa, tiró la puerta, abrió un agujero grande, me cogió por el cuello, me puso el machete en el cuello, y me llevó para la calle. Fue por la noche, fue en busca mía, era las diez de la noche y fue en busca mía. Ahí fue cuando estuve en el Cuartel a poner la denuncia.
ENT: ¿Valora la atención que recibiste por parte del Policía que te atendió?	C: Bien, bien.
ENT: Y, ¿en el acto de recogida de la denuncia?	C: Bien, también.
ENT: ¿Y, el seguimiento?	C: Bien, pero me hubiese gustado que hubieran estado más pendientes de mí.

ENT: Le relato en qué consiste el ciclo de la violencia en las relaciones de pareja, y le pregunto si reconoce haber estado inmerso en él.	C: Sí que he estado.
--	----------------------

<b>3.- Entrevista realizada a señora de 47 años de edad, separada, con un hijo.</b>	
ENT: La persona que te infligía malos tratos ¿quién era?	M: Mi pareja.
ENT: Cuéntame un poco cómo lo conociste, etc.	M: Tenía tres años más que yo. Yo tenía 41 años. Nos conocimos en esta localidad, yo iba con el nene, yo estaba a punto de separarme ya de mi marido, entonces mediante una amiga me lo presentó en el centro comercial, estuvimos hablando, y a partir de ahí empezamos a conocernos.
ENT: ¿sufriste malos tratos con tu primera pareja?	M: Sí, también, por eso quería huir de él...
ENT: ¿Presentaste alguna vez denuncia?	M: Solamente una vez. Sufría malos tratos psicológicos y físicos, también en esta población.
ENT: Cuando eras pequeña, ¿observaste malos tratos en tu familia?	M: No, jamás, nunca. Mi padre era un caballero, había armonía, educación.
ENT: ¿Cuándo comienzan los malos tratos con tu pareja?	M: Pues, a partir de los tres meses de convivir con él, comenzaron los malos tratos. Al principio era acoso telefónico, no me dejaba salir apenas, me controlaba, me llamaba, yo al principio me gustaba, pero luego no me empezó a gustar, ni mucho menos. Vi que la situación, pues, iba a más, y una de las veces sin motivo aparente ninguno me arrojó toda la comida en el cuerpo, encima, y empezó a llorar pidiéndome perdón que me quería mucho que le perdonase que tenía problemas con su mujer, sus hijos, y que por favor, que no lo haría más, eso fue la primera vez.
ENT: ¿Conoces el ciclo de la violencia en las relaciones de pareja?	M: Sí, ahora sí, antes no. Lo conozco perfectamente, y me he dado cuenta que he pasado por muchas etapas.
ENT: ¿Te has visto inmersa en este círculo?	M: Sí, incluso con más <u>fuerza</u> y más intensidad.
ENT: ¿Cuánto tiempo has estado con esta persona	M: Dos años. Los peores de mi vida. Dicen que el infierno no existe, yo he salido del infierno (solloza). No quiero recordar, es algo que yo he intentado apartarlo de mi vida y seguir hacia adelante, porque no es justo. Nadie se merece esta <u>clase</u> de sufrimiento, cada vez que lo recuerdo me pongo así, no puedo evitarlo. Es algo que callo, que a nadie le <u>cuento</u> , lo tengo como un secreto.
ENT: La tranquilizo, y le invito a cesar la entrevista. ¿Nunca has verbalizado lo que te ha pasado, con un profesional?	M: Sí, cuando estuve en las casas de acogida.
ENT: ¿has estado en casas de acogida?	M: Sí, he estado en varias.
ENT: En qué situación te encuentras ahora, tienes orden de protección en vigor?	M: Pues, sí, estoy pendiente de un juicio de cuatro <u>procesos</u> incoados.
ENT: ¿Este señor dónde vive actualmente?	M: En una localidad de esta provincia.

ENT: ¿Pero, tienes algún problema con él?	M: No, bueno, la Policía me ha preguntado si quiero denunciar, pero no quiero. Mi <u>teléfono</u> tiene WhatsApp, y resulta que el otro día se metió en mi WhatsApp, y lo ha bloqueado, lo tengo la foto y todo.
ENT: ¿Crees que ha sido él?	M: Sí, es la foto de él. Lo tengo aquí.
ENT: ¿Por qué no has querido denunciarlo?	M: Porque es más verle la cara, más disgustos, más historias, y hace poco he tenido que marchar a la <u>capital</u> al juzgado de lo penal, por las llamadas de teléfono que me hacía, entonces, pues, no estoy preparada para más sufrimiento.
ENT: ¿Los malos tratos que has sufrido, en qué consistían?	M: Palizas, humillaciones, desprecios...
ENT: ¿Agresiones sexuales?	M: También.
ENT: ¿Cuál fue el desencadenante para que presentaras denuncia?	M: Pues, me dio una paliza de <u>muerte</u> . A las doce de la noche hasta las tres de la mañana, yo era un hematoma puro, perdí la visión de este ojo (se señala el ojo derecho). Le dije que me llevase a un médico porque no veía, me encontraba mal, arrojaba <u>sangre</u> por la boca y por la nariz, y conforme me estaba pegando, me decía que cuanto más se lo dijera más me pegaba, yo le dije que no me marcharía que me quedaba allí, él estuvo durmiendo tan tranquilo, se levantó a las cuatro de la mañana para ir al merca..., yo sentada en una silla, y me obligó a abrir la pescadería delante de todo el mundo, aquel día yo no me podía escapar, porque él sabía que yo me iba a escapar, lo sabía, y entonces, pues, me quitó las llaves, y me encerró en la casa, y yo sabía que no podía salir a ningún lado, y cuando vino borracho, pues, aproveché, a las siete de la tarde, aproveché y me marché, y una vecina me ayudó, y le dije que por favor me trajese para casa de una amiga de esta localidad, que mi madre no viese así ni mi hijo, que yo iba a denunciar en la Policía que si no me mataba, que me había amenazado de muerte, que mataba a mi hijo o a mí si yo lo denunciaba, y me escapé, pero volví, volví luego con él. Él me llamaba, me pedía perdón, me decía que era la mujer de su vida, que me iba a hacer una princesa, que era lo mejor que le había pasado, que era la bebida lo que tenía loco, los problemas con sus hijos, que era su mujer, siempre era un círculo de casualidades. Yo lo quería, lo perdonaba, decía, por favor que cambiáramos, que yo era buena, que yo estaba para todo, para ayudarle en los <u>negocios</u> , que contase conmigo, en fin. Yo le quitaba el asunto de los hijos, no tiene importancia, tú no te preocupes, pues mira, los niños son así, le quitaba importancia a todo, sus hijos no eran ni su exmujer, por supuesto, le pegaba palizas a sus hijos.
ENT: ¿Y a tu hijo también?	M: Al mío no pudo pegarle porque yo me puse en medio. Le dije que si le pegaba me tenía que matar. Fue la única vez que fui valiente, nada más, después he sido una cobarde.
ENT: No te sientas culpable, no creo que seas una cobarde, y que seas la responsable de lo que te ha ocurrido.	M: Yo creo que sí, lo he permitido. He vuelto mil veces con él, y lo he perdonado.
ENT: Acuérdate del ciclo de la violencia.	M: Perdemos <u>respeto</u> , perdemos nuestra <u>dignidad</u> , perdemos todo, yo lo perdí todo, perdí mi vida, perdí todo lo que tenía, perdí a mi familia, perdí a mi hijo. Lo perdí todo.
ENT: ¿Crees que era el abuso de la bebida lo que hacía que se comportara así?	M: No es cierto. La bebida era una excusa que él tenía, porque solía beber mucho...se tomaba dieciocho botellines y después siete u ocho cubatas, pero y ¿cuándo no bebía?, que estábamos en un bar comiendo y sin venir a cuento me tiraba los platos, y me pegaba, y me hacía recoger la <u>basura</u> de rodillas, y tirar de una sábana llena de tappers del frigorífico, arrastrarlos hasta la calle, no es cierto la bebida no es excusa.
ENT: Tampoco es una excusa que esté mal psicológicamente	M: No, es un <u>individuo</u> agresivo y manipulador, es una persona controladora, es un celoso compulsivo, no sé, es una persona odiosa. Yo no lo quiero ver.

ENT: Cómo fue el trato que recibiste en el Cuartel de la Policía cuando te presentaste a interponer denuncia, por parte del Policía que te recibió?	M: Fue divino. Me atendió perfectamente. Me trató como a una amiga, mejor. Fui acogida, creída y escuchada.
ENT: ¿Y en el acto de toma de denuncia?	M: Me la recogió este mismo Policía, y también me fue muy bien. Me dedicó tiempo para llorar, para contarle todo, serenarme, me dio <u>tabaco</u> inclusive, fue cercano. En ese momento vi a Dios, me sentí muy segura.
ENT: Y, con respecto al seguimiento, ¿qué me puedes decir?	M: Igual, con la misma satisfacción. Me llaman. No van a visitarme porque prefiero que me llamen. Están pendientes de mi caso, y lo llevan con mucha discreción.
ENT: ¿Tú te sientes segura con el servicio que te presta la Policía?	M: Yo me siento segura. Y cuando necesito algo de ellos solamente tengo que llamarlos, cualquier duda, cualquier problema.
ENT: Cuéntame alguna cosa que quieras.	M: Con mi exmarido no era tanto, mi exmarido es que como yo lo dejaba, se puso mal, los fines de semana cuando venía de viaje pillaba borracheras, pero él no es agresivo, él es que se ponía así porque no quería dejarme, y nada más fue por eso. De mi pareja lo único que me acuerdo, lo único que se me ha quedado en mi mente es las palizas, los insultos y las humillaciones delante de la gente, y eso sí que es doloroso, eso no lo puedo yo permitir, porque si yo estuviese en un bar y viese a una mujer llorando y el marido o la pareja pegándole e insultándole, diciéndole puta y que la iba a matar, yo llamo a la Policía, y eso no lo hicieron conmigo. Yo con mis ojitos pedía ayuda.
ENT: ¿Tus vecinos lo sabían?	M: Los vecinos fueron los que llamaron a la Policía.
ENT: De alguna manera ye echaron una mano ¿no?	M: Sí, pero yo me he visto en bares, humillada, quemada con cigarros , me ha quemado, tengo <u>señales</u> (indica los brazos).
ENT: ¿Delante de la gente?	M: Sí.
ENT: ¿Y nadie hacía nada?	M: Nadie. Le temía todo el mundo.
ENT: Te quemaba los brazos con cigarros.	M: Y la "carica", mira como la tengo de bonita (se le aprecia una gran cicatriz en la parte izquierda de la cara). Por eso no puedo permitir, jamás nunca, que alguien delante de mí humille a una mujer.
ENT: ¿Tú has visto peligrar tu vida?	M: Sí, he visto <u>la muerte</u> , lo he visto, lo he visto. Con un cuchillo, creía que me mataba, encima de mí.
ENT: Con un cuchillo para matarte.	M: Sí
ENT ¿Llegó a causarte lesiones graves?	M: No me lo clavó. Pero yo me he visto arrojada a roperos, lavabos, bañeras, camas, yo he roto camas, con mi cuerpo las he roto, con mi cara, con mis labios, con mis rodillas, yo no me puedo poner de rodillas, me duelen las rodillas. Este brazo muchas veces no me va bien, tampoco (indica brazo derecho).
ENT: Tte ha intimidado con armas de fuego?	M: Me ha amenazado con pistolas, con cuchillos. Tenía una pistola, se la vendió a un contrabandista de estos de la <u>droga</u> . La Policía tiene armas de él requisadas. Ha estado en la cárcel, ha salido ahora, y ahora empezará a cumplir la condena por parte mía.

<b>4.- Entrevista realizada a señora de 31 años de edad, separada, con dos hijos</b>	
<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
ENT: ¿La persona que te infligía malos tratos quién era?	V: Hasta hoy día mi marido. Estamos en trámites de separación.
ENT: Cuéntame cómo lo conociste, cómo fue tu noviazgo.	V: ¡Ofu!, pues, yo lo conocí con quince años, empezamos el noviazgo, a los diecinueve, bueno me puso la mano por primera vez a los diecisiete o dieciocho

	años, yo le dije a mi madre que me había caído, me tuve que maquillar porque estaba trabajando en un supermercado, vamos, me maquillé completamente.
ENT: ¿Te dio una bofetada?	V: No, un puñetazo en el ojo. Y a los diecinueve años me quedé embarazada de mi niña, la tuve con veinte, y me casé, mi niña tenía tres meses y medio o cuatro cuando me casé.
ENT: ¿Con cuántos años te casaste?	V: Con veinte.
ENT: O sea, que estuviste tres años de noviazgo ¿no?	V: Desde los quince hasta los veinte. Luego nos fuimos a convivir juntos, mientras que duró el noviazgo, cada uno en su casa, yo..., el <u>embarazo</u> igualmente, él en su casa y yo en la mía, pero luego decidimos de irnos a vivir juntos, más que nada por una estabilidad para la niña, para no estar en casa de uno en casa de otro. Yo psicológicamente estoy más maltratada que físicamente, porque es lo que yo digo el guantazo o el puñetazo se te queda, pero lo psicológico.
ENT: ¿En qué consintieron los malos tratos psicológicos, explícita en hechos concretos?	V: Los malos tratos psicológicos: "tu no vales para nada", vamos a ir a llevar al niño al parque, por ejemplo, como yo le decía, o a la niña, "no yo no tengo que hacer eso, eso lo tienes que hacer tú", ve a llevar al niño al pediatra, o yo me ponía por ejemplo mala con <u>fiebre</u> o lo que fuera, o como cualquier persona que puede ponerse mala..., ¿me puedes traer una pastilla?, nada de nada, no me hacía, que me tenía como un trapo tirado ahí.
ENT: ¿Tú no te sentías valorada?	V: Para nada.
ENT: Tenías que cargar con todas las responsabilidades de la pareja, y de la casa.	V: Yo he hecho de padre y de madre, a la vez. De padre y madre, para un médico, para llevarlos al parque, para llevarlos a todos los sitios.
ENT: ¿El dinero quién lo administraba?	V: El dinero él. Yo le tenía que ir pidiendo.
ENT: ¿Te prohibía que tuvieras amistades?	V: ¡Uf! Súper celoso, celoso, celoso que de novio me rompía las faldas, los chalecos.
ENT: ¿Te prohibía el contacto con tu familia?	V: Hay veces que a lo mejor él estaba trabajando, y pues yo por circunstancias para no encontrarme sola me iba a lo mejor con mi madre, cenaba y luego me iba para mi casa, porque yo teniendo el carnet de conducir y el coche, pues montaba a mi niña en el coche, y si no pues mi padre me alargaba un momento "qué haces a esas horas en casa de tu madre, tú lo que tienes que estar en casa ya", cierra la puerta guarda la llave e incluso a veces no se llevaba la llave para que yo me levantara de la cama a la hora que él llegara del trabajo.
ENT: ¿Consumía sustancias?	V: Yo lo he visto consumir <u>cocaína</u> y <u>alcohol</u> también. Habitual no, la verdad. Pero en fiestas y en ocasiones la ha consumido. No era bebedor habitual. Él estaba muy afectado digamos en el tema del <u>deporte</u> , él primero su deporte, su deporte, su deporte, y si había cincuenta euros en la casa, porque tenía que ir al supermercado, él los cogía y se compraba su proteína, él independientemente de que a los niños les hiciera falta yogurt, leche, que para eso estaba su madre para buscarse la vida.
ENT: ¿Cuál fue el desencadenante para que presentaras la denuncia?	V: Pues todo esto se desencadenó, porque ya dos años antes, ya era constante el maltrato psicológico, iba a más, yo era ataques de ansiedad, uno detrás de otro, no quería decir el porqué, eso desencadenó a veinte días de palizas continuas y siempre presente de mis hijos, es lo que yo digo, yo le debo la vida a mis hijos, porque si mis niños un hubieran estado presentes, yo hubiera salido con los pies por delante, porque él tiene más fuerza que yo evidentemente.
ENT: Te pegó de continuo, y ya decidiste denunciarlo ¿verdad?	V: Entonces yo con mi madre a escondidas de él, nos llegamos al área de la mujer, y allí me informaron de que eso no está bien, que iba a acabar conmigo, que lo que tenía es que tomar un rumbo distinto, entonces ellas me dieron una serie de teléfonos, de la Policía, de la Policía Local, y me dijeron que lo guardara todo, porque en el momento que estas personas se percatan de algo, lo que intentan es quitarlo todo de en medio, y así hice, yo me lo guardé todo, di mis pasos con mi madre andando para separarme, porque yo ya no podía más, eso pasó un jueves, y un martes o un miércoles él llamó a su hermano venir que la mato, venir que la mato con un cuchillo en el cuello, vino un hermano de ellos, me tuvo que llevar al médico, porque es que yo estaba que no

ENT: ¿Quién dijo venir que la mato, él?	V: El padre de mis hijos Y un viernes, un jueves o un viernes, me iba yo a hacer deporte, porque por las noches cuando ya él llegaba, yo dejaba a mis niños cenados y duchados, y para liberarme de la tensión que tenía del día a día, pues me iba a hacer footing treinta minutos, veinte minutos, veinticinco, dependiendo de cómo tuviera el tiempo, pues, todo empezó ahí, yo estaba en el cuarto de abajo de arriba, y el empezó con su... saca, saca y mete, saca y mete para provocarme, y yo, mira déjame que me voy a ir a hacer footing, ahora cuando venga si quieres sigues, pero déjame que me relaje por lo menos la media hora esa que yo me vaya a correr, claro yo me levante del wáter sin hacer pipí, porque yo veía que se venía para mí, y yo lo que veía eras las escaleras, que yo decía me tira por las escaleras, me va a tirar y mis niños están aquí, qué es lo que hice, irme para la planta de abajo, y ahí empezaron un golpe, otro golpe, otro golpe, y digo mira, cogí mi cartera.
ENT: Pero ¿eso fue antes o después de ir al área de la mujer?	V: Después ya.
ENT: ¿Fue como consecuencia de haberse enterado de que fuste al área de la mujer?	V: Yo no sé si se enteró Cuando yo fui al área de la mujer, ya empezaron las yo me llevé veinte días, y yo ahí empecé a dar los pasos.
ENT: O sea, veinte días, que todos los días te agredía físicamente, entonces decidisteis ir al área de la mujer, y a consecuencia de eso ya era de continuo	V: De continuo veinte días a pan ni agua que no me daba ni de comer.
ENT: No te daba comer tampoco	V: Para nada, yo de daba de comer a mis niños y a él, y cuando él no estaba pues a lo mejor a escondidas le daba un "buchito" a zumo.
ENT: Entonces ya decidiste denunciarlo.	V: El día ese que te estoy diciendo, que estaba en el baño, si no me equivoco fue el 8 de junio, si no me equivoco, del 2012. Lo que te estaba diciendo, estaba en el baño, me vine para abajo, empezaron las peleas, los guantazos, los puñetazos, cogí mi cartera, y él tenía los dos móviles, metidos en los bolsillos, porque me quitó el móvil, que yo le decía fulano, por favor, déjame que me voy a ir a correr para escuchar <u>música</u> , cuando venga yo te lo doy, yo a tí no te doy nada pedazo de puta, digo, bueno es que voy a llamar a la Policía es que no te aguanto más, tú no eres capaz de hacer nada, tú sin mí no eres nada, no eres nadie, siempre como un trapo, y cogió él, me dio el móvil suyo, no el mío, sino el propio suyo, y me dijo toma cacho de puta, llama.
ENT: ¿Y llamaste a la Policía?	V: Cogí y llamé a la Policía, le expliqué lo que pasaba, y tardaron décimas de segundo en venir a mi casa.
ENT: ¿Estas satisfecha con esta actuación de la Policía?	V: Completamente satisfecha, para mí vamos Muy, muy, muy satisfecha. Me sentí acogida, protegida, vamos, en ningún momento me encontré sola. Me han hecho un seguimiento, me siguen haciendo seguimiento.
ENT: ¿estás contenta también con el seguimiento?	V: Muy, muy contenta. Me llaman por teléfono.
ENT: ¿Cómo valoras el acto de recepción de la denuncia, por parte del Policía que te atendió?	V: Muy favorable, primero me llamó a mí, entramos en mi casa, (se refiere a la patrulla que se desplazó a su domicilio previo requerimiento) yo tuve que decir allí lo que pasó, y luego me dijeron que acompañara a ellos, que yo los acompañara al servicio médico y luego
ENT: ¿te acompañaron ellos al servicio médico?	V: Sí
ENT: ¿En todo momento, y a tu casa para que recogieras las cosas?	V: No, es que yo me he quedado en mi casa
ENT: Te quedaste, ¿lo detuvieron a él?	V: No, él durmió esa noche (se refiere al Depósito Municipal Carcelario), y al otro día, salió. Le pusieron la orden de alejamiento.
ENT: Tú te quedaste también a dormir allí.	V: Yo me quedé, pero cambié la cerradura, porque me comentaron que siga

ENT: Bueno, pero ¿cómo?, ¿en la misma vivienda?	V: Claro, porque él esa noche durmió en el calabozo.
ENT: Por eso te digo, que lo detuvieron.	V: Sí.
ENT: ¿Entonces, tú, ¿cómo valoras la actuación de la Policía en tu caso?	V: Pues yo, del cero al cien, por no decirte el diez, yo le doy un cien.
ENT: Estas muy satisfecha.	V: Muy, muy satisfecha. Cada juicio que tengo con el padre, me acompaña ellos, porque yo lo notifico antes, ellos vienen conmigo y me apoyan custodiándome, vamos, increíble.
ENT: ¿Quieres decir alguna cosa?	V: De hecho, ellos a mí me llaman a lo mejor una vez al mes, o dos veces al mes para ver cómo va la cosa.
ENT: Están pendiente de tu caso.	V: No me dejan en ningún momento.
ENT: ¿Y tú te sientes segura?	V: Yo, súper segura, siempre con el miedo de que venga el padre de mis hijos por detrás, pero con respecto a las autoridades, yo nada más que tengo que decirle el nombre de los que me llevan, o venir al Cuartel, y decir, que no me encuentro sola, en compañía de las autoridades no me encuentro sola.
ENT: Y sabes que en el momento que llames, tienes una pronta respuesta.	V: Ya te digo, tardaron nada, nada, décimas de segundo.
ENT: en llegar cuando tú llamaste con la incidencia.	V: en llegar a mi casa.
ENT: Le comento en qué consiste el ciclo de la <u>violencia</u> en las relaciones de pareja.	V: A mí me ha pasado eso, no sabría explicarlo así, pero me ha ocurrido.
ENT: ¿Cómo fue tu <u>infancia</u> ?	V: Muy bonita, fui muy querida por mis padres, ellos se llevaban muy bien.
ENT: ¿Puedes aportar alguna cosa que ayude a prestar un mejor <u>servicio</u> ?	V: No, está todo muy bien

<b>5.- Entrevista a mujer de 38 años, separa, sin hijos.</b>	
ENT: La persona que te infligía malos tratos, ¿era tu marido?	S: Sí.
ENT: Desde que comenzó a infligirte malos tratos, hasta que presentaste la primera denuncia, ¿cuántos años pasaron?	S: Pues, desde que lo conocí, por lo menos nueve o diez años.
ENT: Nueve o diez años. Bueno, cuéntame un poco, si te parece, cómo lo conociste, cuántos años tenías tú, cuenta un poco de esto.	S: Yo tenía veintiocho años, más o menos, veintiocho o veintinueve, yo trabajaba en una cafetería, y como es un alcohólico, porque es un alcohólico, iba mucho a la cafetería, y allí fue cuando empecé yo a conocerlo, y ya empezamos a hablar, a quedar, en fin.
ENT: ¿Te maltrató en ese tiempo?	S: Sí, Sí en ese tiempo.
ENT: ¿Al poco tiempo de salir?	S: Al año. Al año de salir, estábamos en pub, un fin de semana, un sábado, y claro cuando bebe se transforma totalmente, entonces vio algo, como siempre algo que no es, de que si yo estaba ligando, o que estaba mirando a un tío, no sé qué <u>historia</u> , y me sacó del local a empujones, me llevaba por la calle a empujones, claro la gente

	vio de que me estaba empujando, andando pero empujándome contra las paredes, entonces llamaron a la Policía, y ahí fue la primera vez, que delante de todo el mundo me dio un puñetazo, me tiró al <u>suelo</u> .
ENT: ¿Te dio un puñetazo?	S: Sí, me dio un puñetazo.
ENT: ¿En la cara?	S: En la cara.
ENT: O sea que te iba empujando por la calle, y cuando llegó la Policía.	S: Me dio un puñetazo.
ENT: ¿Delante de la Policía?	S: No todavía no estaban delante. Y nada, ya llegó la Policía, fue de trás de él corriendo y lo detuvieron.
ENT: Eso fue antes del 2005 ¿no?	S: Sí.
ENT: ¿Presentaste denuncia ahí en ese momento, el día del puñetazo?	S: No.
ENT: ¿Y la Policía no actuó de oficio?	S: No, no, ahí no.
ENT: Es la <u>ley</u> en aquel tiempo también era.	S: Ahí, como también se lo llevaron a él, y yo salí corriendo para mi casa, tampoco presenté denuncia, ni me llamaron ni nada de eso.
ENT: Aún así, seguiste con él ¿no?	S: Lo dejamos, bueno, lo dejamos porque tampoco se terminó ahí la historia. Mi hermano se enteró, claro vino aquí sabiendo que él estaba detenido, y quiso comérselo, al quererle pegar, sin querer le pegó a un policía, y hubo una denuncia por parte del policía, de una agresión por parte de mi hermano, y estuvo también detenido mi hermano por eso.
ENT ¡Vaya!	S: Sí, se lio, la cosa. Vamos que no se lo dije ni yo, sino gente que había en la calle, que vieron la historia llamó a mi hermano y se lo dio.
ENT: Tu hermano ya sabría algo, ¿no?	S: No, no, sino de que llamaron, "este hombre, el que está con tu hermana le ha pegado un puñetazo", y no sé qué, entonces, claro, mi hermano vino.
ENT: ¿Tu hermano es mayor que tú?	S: No más chico.
ENT: Bueno, y después ¿continuaste con este hombre?	S: Sí. Siguió buscándome, que estaba muy arrepentido, que no iba a hacerlo más, te lo juro por la Virgen de Consolación, y volvimos, sí.
ENT: Desde que ocurrió esta agresión hasta que volvisteis otra vez, ¿cuánto tiempo pasó?	S: Pues dos meses o tres.
ENT: ¿Hubo otros episodios de maltrato antes de casarte?	S: No, no, ese fue el único.
ENT: Te casaste.	S: Me casé
ENT: ¿A los cuántos años de estar de novios?	S: A los dos años o así.
ENT: Y, ¿cómo comenzaron de nuevo los malos tratos, tanto físicos como psicológicos?	S: Pues no, al principio estaba muy bien, pero claro también creo yo que tiene tiempos parciales, de que está bien cuando no hay dinero. Si hay dinero hay vicios, y si hay vicios hay malos tratos, entonces eran parciales, al principio dependía de mí, claro luego ya empezó a trabajar y ya cogía algo de dinero y... Dos años o tres años después de estar casada.
Empezaron los malos tratos ¿no? ¿Por qué empezó a beber?	S: Sí, si, bebía.
ENT: Bueno, cuéntame el primer episodio	S: Pues, el primer episodio, cuándo fue el primero bueno, el primero, había momentos de que a lo mejor empezaba humillándome, iba por delante de mí, o me decía espérate aquí que ahora vengo y no aparecía.
ENT: ¿Qué quiere decir que iba por delante de ti?	S: De que como humillándome, de que yo tengo que ir por detrás de él, como una humillación, como está enfadado, yo voy a ir detrás de él, no voy a ir por delante. La primera si no me equivoco, fue, estábamos en una boda, estábamos en una boda

	y se terminaba la historia de la boda de unos amigos, era hora de recogerse, pero claro él mientras haya bebida no se quiere recoger, bueno pues tú te quedas que yo me voy, claro ya lo obligaba a que se viniera, eso fue un trauma para él, nos metimos en el coche y ahí hubo insultos de todas las clases.
ENT: ¿Llegó a agredirte?	S: No. Ahí no ahí me insultaba, que si era una hija de puta, se cagaba en mis muertos, pero cerca escupiéndome y todo.
ENT: Te sentiste mal.	S: Me sentí mal, de que yo sabía qué, digo como entre en el piso con este hombre, no salgo.
ENT: ¿Qué hiciste?	S: Dio la casualidad, de que cuando estaba parando, para subir al piso donde vivimos, pasaba una patrulla, cogí y salí corriendo para llamarlos, se pararon, vieron que él estaba mareado, que estaba alterado, que yo estaba muy nerviosa y no quería nada con él, y me quería ir, entonces me dejaron ir, sujetándolo a él, denuncia no puse tampoco denuncia, ni tampoco me dijeron nada.
ENT: ¿Qué Cuerpo policial fue el que intervino en este caso?	S: Era Policía Local.
ENT: En los dos casos ¿verdad?	S: Sí, Policía Local.
ENT: ¿Hubo más malos tratos?	S: Sí, malos tratos
ENT: ¿Habituales?	S: Es que ya te digo, dependía de si él tenía dinero.
ENT: O sea, que dependía de si él tenía dinero ¿no?	S: De que tuviera él dinero y de que se emborrachara. Si no está borracho no.
ENT: Si no estaba embriagado ¿no había malos tratos?	S: No había malos tratos.
ENT: O sea, ¿que tu achacas los malos tratos al abuso de alcohol?	S: Sí, porque cuando estaba (piensa). Si prácticamente sí.
ENT: ¿Cuál fue el desencadenante para que te presentaras denuncia?	S: Él siempre me ha empujado en el piso, me ha tirado cosas ¿no?, a lo mejor me la tiraba al lado para que no me diera totalmente en la cara, me ha hecho moretones en los brazos de cogermelo violentamente, o me ha tirado toda la ropa diciéndome te vayas a la calle, pero no me había tocada dos segunda vez, la segunda vez no me había tocado hasta esta vez, entonces dije que no, que ya no, además el miedo que ya le tenía, yo no dormía tranquila con él.
ENT: O sea, tras una fuerte agresión decides presentar denuncia, ¿te agredió fuertemente?	S: Sí, sí. Me pegó otra vez en la cara. Claro yo no asimilaba que a lo mejor los insultos, era también violencia, o los empujones que me daba, o que me cogiera las cosas y me las tirara.
ENT: Eso lo hacía habitualmente, ¿verdad?	S: Sí, eso sí.
ENT: ¿Rompía cosas, daba puñetazos en la pared?	S: Sí, si, y en los cristales, entonces teníamos que llamar al <u>seguro</u> . O encerrarme en la habitación para que yo no saliera.
ENT: ¿Durante cuánto tiempo te encerraba?	S: Pues, hasta que él le daba la gana yo no podía yo salir de allí.
ENT: El desencadenante fue, que te agredió dos veces ¿no?	S: Sí.
ENT: En la cara	S: En la cara.
ENT: Y dijiste ya no te aguanto más. ¿Viste peligrar tu vida en ese momento?	S: Sí, claro.
ENT: Viste peligrar tu vida. ¿Te dio fuertemente y?	S: Claro, es que una vez que me tocó, me dio un puñetazo, luego me dijo que me iba a romper los dientes, luego empezó a tirar todo, dio un puñetazo también en la pared que la rompió, lo bueno que las paredes son muy malas hoy en día de pladur, pero claro yo nunca había visto pegar un puñetazo en la pared y la hundiera, que hay fotos de ello.

ENT: O sea, que tú viste peligrar tu vida, claramente.	S: Sí, sí. Y como sé que también cogía cuchillos y me los ponía. También hubo un momento de que fue a buscarme. Estábamos peleados también, y yo cuando me peleo es porque he salido corriendo, he salido corriendo y me ido a la casa de mi madre, en un despiste de él. Pues, una de las veces, quiso hablar conmigo, se metió en el coche, yo antes no echaba los <u>seguros</u> , ahora sí, lo echo siempre, se metió en el coche, era verano, me extraño que llevara una chaqueta vaquera puesta, digo bueno pues tendrá frío, este hombre, fuimos al Eroski digo tengo que ir al Eroski a comprar mandados, ¿puedes ir contigo?, si puedes ir conmigo, se baja del coche se quita la chaqueta, la pone en el asiento, digo hombre es que es normal que tenga <u>calor</u> , claro eso lo hacía porque llevaba un cuchillo dentro.
ENT: ¿Iba a buscarte?	S: A la vuelta, yo tenía que haberlo dejado en el piso, y yo me iba a casa de mi madre.
ENT: ¿Eso cuándo pasó, en qué contexto?, quiero decir ¿eso pasó tras una de las agresiones que te infligió, para que él saliera con el cuchillo?	S: Eso pasó, porque salí corriendo también, una de las veces, de que me estaba tirando las cosas, salí corriendo y me fui a vivir a casa de mi madre, claro él quería meterme en el piso de cualquier manera, que es lo que hizo, buscarme con un cuchillo, cuando yo fui a dejarlo en el piso, me saco el cuchillo y me dijo o subes para arriba o te lo hincó, entonces, ahí, a mí me estaba obligando a que subiera para arriba.
ENT: Pero sin embargo, ese no fue el desencadenante para presentar la denuncia.	S: No. No.
ENT: Fue cuando te dio los dos golpes en la cara.	S: Sí, dos años después
ENT: Dos años después, de las amenazas con el cuchillo.	S: Sí.
ENT: Tú, presentaste denuncia ¿qué año?	S: El año pasado.

<b>6.- Entrevista realizada a señora de 44 años de edad, soltera, cuatro hijos.</b>	
ENT: Luisa, la persona que te infligía malos tratos, ¿quién era tu marido, tu pareja?	L.: Mi pareja, porque yo no estaba casada.
ENT: ¿Cuántas parejas has tenido?	L: Yo he tenido dos.
ENT: ¿Con las dos parejas has sufrido malos tratos?	L: No, no, con el segundo.
ENT: Entonces vamos a hablar del segundo ¿no?	L: Sí.
ENT: ¿Con cuántos años lo conociste?	L: Pues yo conocí a Manuel pues tendría 25 o 26 años.
ENT: ¿Ya estabas separada?	L: Yo no me había casado.
ENT: ¿Venías de otra relación, en la que tuviste un hijo y conociste a Manuel?	L: Sí, sí. Yo a Manuel lo conocía a través de un cuñado de un hermano mío, y me enamoré de él. Empezamos a salir, nos conocimos en un bar, ya empecé a salir, él tenía <u>problemas</u> con su madre y con su padre, porque no lo querían porque bebía mucho.
ENT: ¿Consumía Alcohol?	L: Sí, alcohol.
ENT: ¿Y, drogas?	L: Sí, y entonces pues la madre como le daba siempre problemas pues no lo quería en la casa y lo echó, y mira por donde yo que me había quedado soltera del otro, y estaba baja de ánimo y lo conocí
ENT: ¿Cuándo empezaron los malos tratos?	L: Pues los malos tratos a raíz de la primera niña que tuve con él, tengo dos más.
ENT: ¿Cómo eran los malos tratos, físicos, psicológicos?	L: Eran psicológicos, porque estaba siempre insultándome, me ponía de zorra, ramera, puta, me ponía había días que

	no lo podía aguantar, la verdad, las cosas como son, que un hombre no se aguanta por ¿sabes? Muy bueno fresco, pero bebido, ya no podía aguantar la boca que me tenía. Me agredió una vez, allí en Sevilla, yo vivía en las ochocientas (barrio marginal), me pegó una vez, y puse pies en pared, que le dije que a mí no me pegaba más, porque le eché <u>valor</u> , ¿sabes?, le eché valor, y le digo a mí no me pegas más, y ya cogí ya de esa vez pues lo dejé en el piso y me fui con mi madre. Me vine aquí al campo y ya llevo veinte años viviendo en el campo.
ENT: ¿Llevas veinte años viviendo en el campo sin él?	L: Sin él.
ENT: Entonces, ¿cuánto tiempo hace que lo dejaste?	L: Pues, llevo ya por lo menos cinco o seis años que lo dejé lo que pasa que su madre compró un campo ahí en detrás de la carretera de que va al pueblo de al lado, no me acuerdo cómo le llaman a aquello. Y compró su madre un campo, y la madre se lo llevó allí, a que cuidara el campo, y estuviese en el campo y eso.
ENT: Entonces, ¿los malos tratos fueron antes de 2005?	L: Claro que sí, lo que pasa es que yo estaba muy calladita. Yo le aguantaba mucho.
ENT: ¿Tú has visto algún <u>cambio</u> desde <u>principios</u> de 2005, en que entró en vigor la Ley de Violencia de <u>Género</u> , o sigue todo igual?	L: Sí, que ha habido algún cambio.
ENT: ¿Positivo?	L: Sí
ENT: Tú lo denunciante antes de 2005, ¿no?	L: Sí, yo lo denuncié, llevo ya tres años, tres años que lo denuncié, pero yo no le había puesto denuncia a él ni nada. Yo sufría todo esto en silencio
ENT: ¿Cuántos años sufriste los malos tratos?	L: Por lo menos, tiene esa 20 años, mi mayor, la primera de él 20 años, sufriendo, aguantando, y vete, hoy te recojo, mañana te tiro y así.
ENT: Explícame un poco en qué consistían las agresiones sexuales que te infligía.	L: Las agresiones, pues que me tenía que acostar con él por cojones, mareado, y el tío por todos los laos y el tío por aquí y por allí, cosas guarras, y cosas, ¿bueno? Que he pasado mucho, y mareado, con un tío bebido, con la peste a alcohol que echaba, y yo lloraba, yo lloraba yo no me quería acostar con él, porque es que no sentía nada con él ¿sabes? Y, aun así, aquí en mi casa, los tres años que llevo sin él, antes, que yo lo he tenido dos años viviendo ahí en el campo, me obligaba a acostarme al medio día con él, mareado el tío. Si no me llamaba por el móvil, del suyo al mío, para que subiese para el tío desahogarse ¿bueno?, entonces yo decía que yo, la cara de mis padres era el todo ¿bueno?, cómo iba a acostarme yo con un tío, si es que me daba asco hasta de mirarlo, yo he pasado mucho.
ENT: ¿A tus hijas las maltrató?	L.: A mis hijas no, pero últimamente, como ahora no se están yendo ni nada con él, le suele decir cosas como "eres tan puta como tu madre".
ENT: Cuando ocurra eso, presenta denuncia.	L: Entonces, yo no quiero porque, es un hombre, como te diría yo a ti, que bebido hay que temerle ¿sabes? Porque es capaz de todo. Yo vengo a ( <u>población A</u> ) y vengo con siete ojos.
ENT: ¿Ahora te sientes segura, estás bien?	L: Ahora sí. Yo creo que a mí no dejaría acercarse, porque es muy traicionero

ENT: ¿Cuál fue el desencadenante para que presentaras denuncia, ¿qué pasó que tú dijiste, ya no aguanto más y te voy a denunciar?	L.: Que pasó eso, que me sentía amenazada por él.
ENT: ¿Alguna vez te amenazó con un arma?	L: No, eso no. Pero los guantazos que me metía, yo bajaba, y bajaba con toda la cara.
ENT: O sea, que te daba guantazos?	L: Unos puñetazos que me dejaba, y mi gente me vio una de las veces que bajé con toda la cara y con todo el ojo morado, entonces mi madre, pobrecita, no le dio tiempo a decir que te ha pegado, ¿sabes?, espero que bajara y cuando bajó se echaron para él y lo lazaron todos, y desde entonces ya lo eché, lo tuve que echar porque es qué, pero vamos agredirme con arma y eso ni amenazarme de eso no.
ENT: Pero te pegaba muy fuerte.	L: Me pegaba muy fuerte.
ENT: Cuando viniste al Cuartel a presentar denuncia, ¿cómo te atendió el Policía que estaba en la puerta?	L: Muy bien, muy bien, la verdad, me preguntó que si me había apegado, que si me había agredido.
ENT: Con respecto al Policía que te tomó la denuncia, ¿hubo cercanía, te permitió tus silencios, que lloraras?	L: No, no, yo vine muy tranquila, yo vine muy consciente de lo que yo hacía.
ENT: ¿Estas contentas, te sientes protegida?	L: Sí, sí.

<b>7.- Entrevista realizada a señora de 47 años de edad, separada, con un hijo.</b>	
ENT: La persona que te infligía malos tratos ¿quién era?	M: Mi pareja.
ENT: Cuéntame un poco cómo lo conociste, etc.	M: Tenía tres años más que yo. Yo tenía 41 años. Nos conocimos en esta localidad, yo iba con el nene, yo estaba a punto de separarme ya de mi marido, entonces mediante una amiga me lo presentó en el centro comercial, estuvimos hablando, y a partir de ahí empezamos a conocernos.
ENT: ¿sufriste malos tratos con tu primera pareja?	M: Sí, también, por eso quería huir de él.
ENT: ¿Presentaste alguna vez denuncia?	M: Solamente una vez. Sufría malos tratos psicológicos y físicos, también en esta población.
ENT: Cuando eras pequeña, ¿observaste malos tratos en tu familia?	M: No, jamás, nunca. Mi padre era un caballero, había armonía, <u>educación</u> .
ENT: ¿Cuándo comienzan los malos tratos con tu pareja?	M: Pues, a partir de los tres meses de convivir con él, comenzaron los malos tratos. Al principio era acoso telefónico, no me dejaba salir apenas, me controlaba, me llamaba, yo al principio me gustaba, pero luego no me empezó a gustar, ni mucho menos. Vi que la situación, pues, iba a más, y una de las veces sin motivo aparente ninguno me arrojó toda la comida en el cuerpo, encima, y empezó a llorar pidiéndome perdón que me quería mucho que le perdonase que tenía problemas con su mujer, sus hijos, y que por favor, que no lo haría más, eso fue la primera vez.
ENT: ¿Conoces el ciclo de la violencia en las relaciones de pareja?	M: Sí, ahora sí, antes no. Lo conozco perfectamente, y me he dado cuenta que he pasado por muchas etapas.
ENT: ¿Te has visto inmersa en este círculo?	M: Sí, incluso con más fuerza y más intensidad.

ENT: ¿Cuánto tiempo has estado con esta persona?	M: Dos años. Los peores de mi vida. Dicen que el infierno no existe, yo he salido del infierno (solloza). No quiero recordar, es algo que yo he intentado apartarlo de mi vida y seguir hacia adelante, porque no es justo. Nadie se merece esta clase de sufrimiento, cada vez que lo recuerdo me pongo así, no puedo evitarlo. Es algo que callo, que a nadie le cuento, lo tengo como un secreto.
ENT: La tranquilizo, y le invito a cesar la entrevista. ¿Nunca has verbalizado lo que te ha pasado, con un profesional?	M: Sí, cuando estuve en las casas de acogida.
ENT: ¿Has estado en casas de acogida?	M: Sí, he estado en varias.
ENT: ¿En qué situación te encuentras ahora, tienes orden de protección en vigor?	M: Pues, sí, estoy pendiente de un juicio de cuatro <u>procesos</u> incoados.
ENT: ¿Este señor dónde vive actualmente?	M: En una localidad de esta provincia.
ENT: ¿Pero, tienes algún problema con él?	M: No, bueno, la Policía me ha preguntado si quiero denunciar, pero no quiero. Mi teléfono tiene WhatsApp, y resulta que el otro día se metió en mi WhatsApp, y lo ha bloqueado, lo tengo la foto y todo.
ENT: ¿Por qué no has querido denunciarlo?	M: Porque es más verle la cara, más disgustos, más historias, y hace poco he tenido que marchar a la capital al juzgado de lo penal, por las llamadas de teléfono que me hacía, entonces, pues, no estoy preparada para más sufrimiento.
ENT: ¿Los malos tratos que has sufrido, en qué consistían?	M: Palizas, humillaciones, desprecios.
ENT: ¿Agresiones sexuales?	M: También.
ENT: ¿Cuál fue el desencadenante para que presentaras denuncia?	M: Pues, me dio una paliza de <u>muerte</u> . A las doce de la noche hasta las tres de la mañana, yo era un hematoma puro, perdí la visión de este ojo (se señala el ojo derecho). Le dije que me llevase a un médico porque no veía, me encontraba mal, arrojaba <u>sangre</u> por la boca y por la nariz, y conforme me estaba pegando, me decía que cuanto más se lo dijera más me pegaba, yo le dije que no me marcharía que me quedaba allí, él estuvo durmiendo tan tranquilo, se levantó a las cuatro de la mañana para ir al merca..., yo sentada en una silla, y me obligó a abrir la pescadería delante de todo el mundo, aquel día yo no me podía escapar, porque él sabía que yo me iba a escapar, lo sabía, y entonces, pues, me quitó las llaves, y me encerró en la casa, y yo sabía que no podía salir a ningún lado, y cuando vino borracho, pues, aproveché, a las siete de la tarde, aproveché y me marché, y una vecina me ayudó, y le dije que por favor me trajese para casa de una amiga de esta localidad, que mi madre no viese así ni mi hijo, que yo iba a denunciar en la Policía que si no me mataba, que me había amenazado de muerte, que mataba a mi hijo o a mí si yo lo denunciaba, y me escapé, pero volví, volví luego con él. Él me llamaba, me pedía perdón, me decía que era la mujer de su vida, que me iba a hacer una princesa, que era lo mejor que le había pasado, que era la bebida lo que tenía loco, los problemas con sus hijos, que era su mujer, siempre era un círculo de casualidades. Yo lo quería, lo perdonaba, decía, por favor que cambiáramos, que yo era buena, que yo estaba para todo, para ayudarle en los <u>negocios</u> , que contase conmigo, en fin. Yo le quitaba el asunto de los hijos, no tiene importancia, tú no te preocupes, pues mira, los niños son así, le quitaba importancia a todo, sus hijos no eran ni su exmujer, por supuesto, le pegaba palizas a sus hijos.

ENT: ¿Y a tu hijo también?	M: Al mío no pudo pegarle porque yo me puse en medio. Le dije que si le pegaba me tenía que matar. Fue la única vez que fui valiente, nada más, después he sido un cobarde.
ENT: ¿te ha intimidado con <u>armas</u> de fuego?	M: Me ha amenazado con pistolas, con cuchillos. Tenía una pistola, se la vendió a un contrabandista de estos de la droga. La Policía tiene armas de él requisadas. Ha estado en la cárcel, ha salido ahora, y ahora empezará a cumplir la condena por parte mía